

DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 507

X LEGISLATURA

5 de abril de 2018

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Luis Pizarro Medina

Sesión celebrada el jueves, 5 de abril de 2018

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000068. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre infraestructuras deportivas en la ciudad de Huelva, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/APC-000397. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre ayudas a municipios maduros en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Luis Pizarro Medina, Dña. María Nieves Ramírez Moreno y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-001870. Pregunta oral relativa al convenio con Turespaña, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000331. Pregunta oral relativa a reivindicación de los empresarios turísticos de la Costa del Sol, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Victoria Romero Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000448. Pregunta oral relativa a decreto regulador de *campings*, formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-000518. Pregunta oral relativa a ayudas especiales a los municipios afectados por el temporal de lluvia y viento, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000524. Pregunta oral relativa a nuevo Plan de Excelencia Turística para la ciudad de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POC-000540. Pregunta oral relativa a Red de Municipios Turísticos contra la estacionalidad, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

10-18/POC-000542. Pregunta oral relativa a nueva regulación del Consejo Andaluz del Deporte, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-18/POC-000543. Pregunta oral relativa al proyecto Andalucía, Tus Raíces, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000049. Proposición no de ley relativa a medidas de impulso para el cicloturismo en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLC-000067. Proposición no de ley relativa a plan de mejora de playas de Granada, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-18/PNLC-000116. Proposición no de ley relativa a eliminación de cláusulas antiembarazo y apoyo a mujeres deportistas profesionales con hijos menores en Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-18/PNLC-000117. Proposición no de ley relativa a Plan Estratégico de Empleo Deportivo en Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, nueve minutos del día cinco de abril de dos mil dieciocho.

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000068. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre infraestructuras deportivas en la ciudad de Huelva (pág. 6).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/APC-000397. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre ayudas a municipios maduros en Andalucía (pág. 13).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-001870. Pregunta oral relativa al convenio con Turespaña (pág. 20).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POC-000518. Pregunta oral relativa a ayudas especiales a los municipios afectados por el temporal de lluvia y viento (pág. 24).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POC-000524. Pregunta oral relativa a nuevo Plan de Excelencia Turística para la ciudad de Granada.

Decaída.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 507

X LEGISLATURA

5 de abril de 2018

10-18/POC-000331. Pregunta oral relativa a la reivindicación de los empresarios turísticos de la Costa del Sol (pág. 28).

Intervienen:

Dña. María Victoria Romero Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POC-000540. Pregunta oral relativa a la Red de Municipios Turísticos contra la estacionalidad (pág. 31).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POC-000542. Pregunta oral relativa a nueva regulación del Consejo Andaluz del Deporte (pág. 34).

Intervienen:

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POC-000543. Pregunta oral relativa al proyecto Andalucía, Tus Raíces (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POC-000448. Pregunta oral relativa a decreto regulador de *campings* (pág. 40).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000049. Proposición no de ley relativa a medidas de impulso para el cicloturismo en Andalucía (pág. 43).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-18/PNLC-000067. Proposición no de ley relativa a plan de mejora de playas de Granada (pág. 51).

Intervienen:

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-18/PNLC-000116. Proposición no de ley relativa a eliminación de cláusulas antiembarazo y apoyo a mujeres deportistas profesionales con hijos menores en Andalucía (pág. 58).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Victoria Romero Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-18/PNLC-000117. Proposición no de ley relativa al Plan Estratégico de Empleo Deportivo en Andalucía (pág. 67).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y siete minutos del día cinco de abril de dos mil dieciocho.

10-18/APC-000068. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre infraestructuras deportivas en la ciudad de Huelva

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días. Buenos días, consejero.

Vamos a comenzar la reunión de la comisión y tenemos un punto del día, primero las comparecencias.

Una comparecencia del Grupo Popular, a fin de que el Consejo de Gobierno informe sobre infraestructuras deportivas en la ciudad de Huelva.

Recordarles a sus señorías que habíamos quedado en la reunión de la Mesa que solamente iba a haber una intervención de diez minutos, en este caso, para poder avanzar tiempo, porque tenemos un orden del día un poco extenso, ¿no?

Por tanto, señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías, a todos y a todas.

En la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, la LAULA, en su artículo 9, apartado 18, señala como competencia propia de los municipios andaluces la promoción del deporte, la gestión de los equipamientos deportivos de uso público y que incluye, dentro de estas competencias exclusivas de los ayuntamientos, o propias de los ayuntamientos, la planificación, ordenación, gestión y promoción del deporte base y del deporte para todos.

Como segundo punto, también incluye la construcción, gestión y el mantenimiento de las instalaciones y equipamientos deportivos de titularidad propia.

El tercer punto, la organización y, en su caso, autorización de manifestaciones y competiciones deportivas que trascurren exclusivamente por su territorio; especialmente, las de carácter popular y las destinadas a participantes en edad escolar y a grupos de atención especial, así como la formulación de la planificación deportiva local.

Por otra parte, en el ámbito de la comunidad autónoma, el instrumento de planificación territorial previsto en la Ley 5/2016, de Deporte de Andalucía, es a fecha de hoy el Plan Director de Infraestructuras y Equipamientos Deportivos de Andalucía 2017-2027, y cuya formulación se produjo por acuerdo del Consejo de Gobierno el 10 de enero de 2017, en el *BOJA* del número 13, del 20 de enero de 2017.

El desarrollo de lo previsto en dicho plan debe hacerse mediante los respectivos planes locales y provinciales de instalaciones deportivas ya que, de acuerdo con lo previsto en el apartado 18 del artículo 9 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, el municipio tiene competencia propia en lo que respecta a la promoción del deporte y la gestión de equipamientos deportivos de uso público. Por eso, quiero aclarar que la competencia es municipal, en el sentido de la organización, y que la situación del parque deportivo público de cualquier ciudad o pueblo de Andalucía tiene una competencia directa de los ayuntamientos respectivos.

No obstante, la Junta de Andalucía tiene, en las distintas provincias andaluzas, instalaciones deportivas de titularidad pública, siendo la Comunidad Autónoma de Andalucía titular de pleno dominio del inmueble, en el caso de Huelva, situado en la avenida de Manuel Siurot, sin número, conocido como Ciudad Deportiva de Huelva, así como en el Campo de Tiro Olímpico de Huelva, situado en el callejón de la Sierpe, sin número, en el parque Moret de Huelva.

Comenzando por el campo de tiro, estas instalaciones se encuentran en la actualidad cerradas, debido al completo deterioro del edificio principal, así como de sus galerías de tiro.

La instalación ha sufrido múltiples actos vandálicos, que han provocado que el edificio principal se encuentre en un estado próximo al colapso y con posibilidad de derrumbe. Por ello, ante tal posibilidad, el pasado 6 de marzo se adjudicó la redacción de un proyecto de demolición de dichas instalaciones, que ya está entregado, y está siendo revisado por los servicios técnicos de la Secretaría General para el Deporte y que, una vez revisado el proyecto, se adjudicarán las obras para su inicio de demolición en el menor tiempo posible.

Por otra parte, con respecto a la Ciudad Deportiva de Huelva, como es conocido desde hace años, es interés de la Junta de Andalucía acometer la reforma integral de estas instalaciones, siendo diversas circunstancias las que han impedido completar la reforma integral inicialmente planteada, circunstancia que, una vez solventada, nos han permitido reiniciar las actuaciones de reforma de las instalaciones deportivas.

De esta forma, el cronograma de las actuaciones que hemos realizado y que tenemos previsto realizar se resume de la siguiente forma: en primer lugar, se realizaron unas obras de emergencia de cerramiento perimetral de la Ciudad Deportiva de Huelva.

El 9 de mayo de 2016, se recibió comunicación en la Secretaría General para el Deporte informando sobre el derrumbe producido como consecuencia de lluvias torrenciales, en una zona del muro del cerramiento perimetral que delimita la Ciudad Deportiva de Huelva con la barriada Parque Moret, localizado en la zona sur de la parcela.

La zona afectada de muros, unos veinte metros de longitud que comprende el frente de las viviendas del número 17 al 20 de la barriada Parque Moret se derrumbó hacia el interior de la parcela de la ciudad deportiva, arrastrando parte del acerado.

Ante la situación de riesgo provocada por el derrumbe del muro y a la vista de que pudieran verse afectadas otras zonas del perímetro sometidas a similares condicionantes, suponiendo ello un grave peligro para la integridad física de las personas, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el 16 de mayo de 2016 se declaró de emergencia las obras de reparación y consolidación estructural del cerramiento del perímetro de la Ciudad Deportiva de Huelva, ubicada en avenida Manuel Siurot, sin número, de Huelva, y se ordenó la inmediata ejecución de las obras necesarias.

Las obras de emergencia finalizaron el 13 de diciembre del 2016, con un importe total de 720.054,28 euros, IVA incluido.

En julio de 2016, se encargó un informe para analizar las patologías existentes en la piscina cubierta.

De acuerdo con los estudios realizados, en sus conclusiones se consideró que, dada la situación de riesgo existente en la piscina, esta debería permanecer cerrada por motivos de seguridad por los daños existentes en la estructura del vaso de la piscina. Los riesgos de caída de la cubierta presostática, la necesaria renova-

ción del grupo de depuración y las filtraciones de agua por falta de estanqueidad de la lámina impermeabilizante fueron algunos de los datos que nos trasladaron con este estudio.

La piscina cubierta se cerró en septiembre de 2016. Posteriormente, con fecha del 13 de noviembre de 2017, fue formalizado el contrato de servicios denominado Servicio de Redacción de Proyecto Básico de Ejecución y Estudio de Seguridad y Salud de la Piscina Cubierta de la Ciudad Deportiva de Huelva, con un plazo de ejecución de ocho meses y un importe que asciende a la cantidad de 82.910,41 euros, IVA incluido.

Y en este punto, quiero aclarar que esta licitación no se puede entender como una actuación aislada, sino como una actuación de avance a la reforma de la ciudad deportiva y, como consecuencia de ella, se convocó un concurso para la redacción de un proyecto que integrara la relación con el resto de las instalaciones existentes.

Se realizó un tercer punto, que fueron los estudios previos para la ordenación general de la ciudad deportiva de Huelva y, en línea con esto que le acabo de mencionar, para realizar una intervención conjunta, teniendo en cuenta inversiones futuras que generen, en varios años, una ciudad deportiva renovada en su conjunto y que satisfaga de forma clara las necesidades de los usuarios, se encargó, el pasado mes de diciembre, la elaboración de estudios previos para la ordenación general del conjunto de la ciudad deportiva, en la que se integre la piscina cubierta y se tenga en cuenta la construcción, en varias fases, de un nuevo pabellón cubierto, la reforma del campo de fútbol 11 y la ejecución de unas pistas polideportivas adaptadas a las necesidades actuales, así como un nuevo edificio de administración y sala de *fitness* que completen la oferta actual.

Además, en paralelo a todas estas reformas, y al final del pasado ejercicio 2017, se han realizado unas reparaciones en algunos espacios deportivos existentes, como la sustitución del pavimento de césped artificial en la pista de pádel de la Ciudad Deportiva de Huelva o la reparación del césped artificial de la pista de tenis y el campo de fútbol 5.

Como puede comprobar su señoría, esta consejería, en la medida de la disponibilidad presupuestaria, hace todo lo posible por el mantenimiento y mejora de las infraestructuras de su competencia, todo ello sin olvidarnos de las convocatorias, en régimen de concurrencia competitiva, para infraestructuras deportivas, que en los últimos años esta consejería ha realizado y a la que también ha tenido oportunidad de presentarse el Ayuntamiento de Huelva y también de tener una ayuda, en este caso, en el último año, de doscientos mil euros para otras instalaciones que no fueran las de la Ciudad Deportiva de Huelva.

La Junta de Andalucía está cumpliendo con su obligación en Huelva. La Consejería de Turismo y Deporte está invirtiendo con Huelva, como provincia, con una inversión de un 1.334.000 euros, la segunda provincia de Andalucía después de Granada. Y, ya digo, y con el Ayuntamiento de Huelva con la participación dentro de las convocatorias de concurrencia competitiva con 200.000 euros el máximo que se puede aportar por parte de la Junta de Andalucía en este tipo de convocatorias.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Seguidamente tiene la palabra la señora Carazo Villalonga.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Céspedes.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Céspedes, perdón.

[Risas.]

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Pues, muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos.

Señor consejero, gracias por su información, pero yo no solamente..., y usted lo sabe, no me conformo con esa información que usted exhaustivamente nos ha dado. Es verdad que la LAULA dice que las competencias municipales son exclusivas de los ayuntamientos, pero creo que a nadie se le oculta que la Consejería de Deporte tiene líneas de ayudas y subvenciones precisamente para todos los municipios, incluido, como usted bien ha dicho en su exposición, en su parte final, el ayuntamiento de Huelva. Se ha centrado, como es obvio, en la ciudad deportiva que es fundamental, una instalación deportiva fundamental para la ciudad de Huelva, y es que esa no se puede salvar puesto que la titularidad es de la propia Junta de Andalucía.

Es verdad que el Ayuntamiento de Huelva ha anunciado que está elaborando el plan local de instalaciones deportivas al que usted se ha referido, por lo visto, para identificar ahora las necesidades de equipamientos deportivos, y con objeto de las subvenciones tanto de Europa como de la Junta de Andalucía.

Pero también es verdad que ahí tiene mucho que identificar, porque el déficit de instalaciones deportivas en Huelva no solo se manifiesta en cuanto a número de instalaciones, que son pocas, de titularidad pública, sino también en cuanto a las condiciones en las que se encuentran y en cuanto al servicio que están ofreciendo a los usuarios. Y tendríamos que hablar de todas esas necesidades, nuestro grupo ha traído aquí diferentes iniciativas para que se estudiaran esas necesidades deportivas, como ejemplo, para las instalaciones de césped artificial en campos de fútbol. Una petición que beneficiaría a muchos practicantes de fútbol base. Es verdad que, como usted ha dicho, la LAULA dice que el deporte base y el deporte para todos es competencia del ayuntamiento, pero yo creo que la Junta, la Consejería de Deporte tiene algo que decir en esto. A estas necesidades, obviamente, hay que acompañar el programa de inversiones, y de eso se trataba esta información y esta comparecencia, de las inversiones y del compromiso que va a hacer la Junta de Andalucía con Huelva en materia de deporte, porque desde 2008 es la propia Junta quien prometió la instalación de todos esos campos de césped artificial, cinco campos en concreto, con una inversión de 2,5 millones de euros. Como todas las demás se siguen esperando desde hace 10 años. Y esto lo hacía por lo menos para alcanzar el nivel del resto de capitales. Usted ha dicho que es que se ha dado este año 200.000 euros, la mayor inversión, es que hace mucho tiempo que no se invierte nada en Huelva. Y son..., promesa tras promesa que luego se meten en un cajón. El ayuntamiento está elaborando ese plan, pero es que las subvenciones deben

venir porque los polideportivos municipales y las instalaciones municipales en sí de Huelva están obsoletos, en especial, como ya le digo, los polideportivos municipales que son visitados por miles de usuarios todos los días. El polideportivo Las Américas, que era otra instalación deportiva que tenía Huelva muy usada y frecuentada, era dependiente de la Diputación de Huelva, pero esto merece un capítulo aparte, porque, como ya le digo, era una infraestructura deportiva bastante frecuentada, pero la diputación cerró sus instalaciones diciendo que en Huelva no tenían nada, en Huelva capital no tenían nada que hacer. Se fueron deteriorando hasta el punto de que ahora se va a proceder a su derribo, pero, por lo visto, ahora ya sí tiene la diputación algo que hacer en Huelva capital. Y, por lo menos, eso es lo que anuncian, van a proceder a hacer otra nueva instalación deportiva.

Tenemos que hablar también, por supuesto, de la ciudad deportiva que usted le ha dedicado muchísimo tiempo a la ciudad deportiva, que es la que verdaderamente es de titularidad de la Junta de Andalucía. En esta comisión se ha hablado de la ciudad deportiva de Huelva, del estado en que se encuentran sus instalaciones. Hemos traído aquí y hemos aprobado iniciativas al respecto, su rehabilitación —usted lo sabe perfectamente— es perentoria y es perentoria también una actuación integral. Porque creemos que los *parcheos* ya no valen. Usted es lo que ha anunciado hoy aquí: *parcheos*. Y usted sabe que nosotros, como su propia consejería hace ya años, lo que queremos es un plan integral de rehabilitación, porque creemos que es lo que se merece la ciudad deportiva de Huelva. Se comprometieron hace 10 años —usted lo sabe— 14 millones para esa actuación integral. En los presupuestos de este año, como en los anteriores, nada se dice. Se nos habla de redacción de proyectos y demás, pero la cosa es que lo que se ve tangible, lo que se ve allí es que la ciudad deportiva de Huelva amenaza ruina. Ha sido el techo —como usted ha dicho—, el muro perimetral, la cubierta de la piscina, la piscina en sí misma... En fin, estado diría yo que penoso y deplorable, desgraciadamente. A pesar, y es verdad, eso se le reconozco, de alguna que otra inversión que ha hecho la consejería, pero insuficiente a todas luces, porque la ciudad deportiva se está cayendo a trozos. ¿Cuál va a ser su futuro, señor consejero? La consejería, la Junta de Andalucía, ¿qué tiene que decir a esto?, ¿tiene de verdad un plan para la ciudad deportiva de Huelva? Y usted sabe que la ciudad deportiva de Huelva es vital, está precisamente, aparte de que tiene un emplazamiento magnífico en la ciudad, está al lado de un barrio que tiene 40.000 habitantes, el mayor núcleo poblacional de Huelva y que precisamente hacían uso de la ciudad deportiva, y ahora ya no tanto. Es vital para Huelva —como le digo— porque es vital para muchos clubs deportivos, para muchas familias, para el deporte en familia. Y eso, usted mismo lo puede ver, los socios están bajando a un ritmo vertiginoso, porque el no poder usar la piscina ha sido importantísimo ya para el deterioro que estaba sufriendo que llegue, digamos, a su cénit.

Yo creo que es misión de la Junta de Andalucía parar esta muerte lenta de la ciudad deportiva. Creo que usted tiene que de verdad anunciar un gran proyecto, un gran proyecto de reforma integral, de reforma integral, y, no solo eso, la ciudad de Huelva necesita también una apuesta decidida de la Junta de Andalucía por el deporte de Huelva, independientemente de las competencias, señor consejero. Yo creo que usted lo sabe porque usted ha ido por allí varias veces, y usted lo sabe. Y también otra cosa, ya para terminar, menos mal lo del campo de tiro, porque el campo de tiro lleva abandonado un montón de tiempo. El parque Morel es la joya de la corona de Huelva, es el pulmón verde de Huelva. Y allí hay unas instalaciones de la Junta de Andalucía que creo que se le ha requerido por muchísimo tiempo. El Ayuntamiento de Huelva ha requerido a

la Junta porque demoliera esas instalaciones que no servían para otra cosa, para nada bonito le puedo asegurar. Y sin embargo allí siguen. Espero, espero que por lo menos esto haya servido para eso, para que ese anuncio que usted ha hecho de la demolición de esas instalaciones sea efectivo.

Nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, agradezco que, por lo menos, reconozca usted lo que estamos haciendo. Creo que eso es un avance porque tengo que recordarle que si la competencia es, como creo que les he expuesto, con la normativa que atiende, es una competencia municipal donde nosotros, desde la Junta de Andalucía, y además dentro de nuestra obligación que también nos damos en la Ley del Deporte, de ayudar a las competencias municipales, de ayudar a las instalaciones deportivas o a la creación de instalaciones deportivas, tengo que recordarles también que si la situación que hay actualmente en la ciudad de Huelva, de carencia de instalaciones deportivas, a lo mejor algo tendremos que decirle al Partido Popular, que estuvo veinte años gobernando en la ciudad de Huelva, a lo mejor algo hay que decirle a quien estuvo veinte años, desde el año 1995 hasta el 2015, en la ciudad de Huelva y que no hizo nada por las instalaciones deportivas de Huelva. Pero, bueno, creo que no hay que mirar cómo estamos o por qué estamos cómo estamos, sino cómo lo solucionamos.

Y, en ese sentido, también les tengo que decir una cosa: en el 2008 se hizo una presentación de un plan que llevaba 14 millones de euros, creo recordar, pero somos conscientes de la realidad que tenemos en estos últimos diez años, somos conscientes de los déficits de financiación que ha tenido esta comunidad autónoma por parte del Gobierno del Partido Popular, apoyado en una crisis y en un contexto de austeridad que creo que no era el acertado, por un Gobierno del Partido Popular en Madrid que ha creado un déficit de financiación, y a lo mejor, si hubiéramos tenido una financiación justa en esta comunidad autónoma, sí habríamos tenido la posibilidad de invertir.

Pero, no obstante, nosotros no rehusamos o no huimos de nuestra responsabilidad, y así hemos actuado y así hemos planificado. Y no solo queríamos hacer, como usted dice, nosotros no queríamos hacer parches, nosotros queremos darle una cohesión, darle un relato, como se dice ahora, un relato a esas actuaciones que queremos desarrollar en la ciudad deportiva. Y aparte de la emergencia que tuvimos que tener en el muro perimetral, que a lo mejor hay que ver también cómo se dieron las licencias para construir una carretera encima de un muro, una calle encima de un muro, si se tuvo o no se tuvo las precauciones debidas, pero aparte de eso sí hemos tenido actuaciones específicas, hemos planteado estudios específicos que nos llevó a cerrar la piscina porque las filtraciones y porque las circunstancias del vaso no aconsejaban la apertura ni del techo de la instalación, y, vamos, nosotros no solo hemos hecho el cierre de una piscina, sino que eso conllevaba el compromiso de una nueva piscina, de una nueva piscina cubierta que diera servicio.

Pero además también contamos con la colaboración en ese momento del cierre de la piscina en el 2016, con la colaboración del ayuntamiento, que estuvo dispuesto a acoger en otras instalaciones, ya fueran municipales, de la universidad o de la diputación, la acogida de los posibles usuarios para que no tuvieran ningún tipo de pérdida de derechos a la hora de acceder a una piscina cubierta que les permitiera practicar la natación.

Pero además tengo que decir una cosa: el compromiso de la Junta de Andalucía va más allá de las instalaciones con el deporte andaluz, el apoyo que se hace directo a equipos específicos, como puede ser el Sporting de Huelva, de fútbol femenino, o el apoyo que se está haciendo también al Campeonato de Europa de bádminton, en Huelva, con un apoyo directo que ha permitido, gracias a la financiación aportada por la Junta, que se pudiera celebrar en Huelva; o el apoyo que se le hizo en el año 2017 a la prueba del Campeonato del Mundo de Triatlón, que puso a Huelva en todas las televisiones especializadas del deporte; o a la Regata de Huelva a La Gomera, también con un apoyo directo de la Junta de Andalucía. Yo creo que en ese sentido no solo hay que hacer un apoyo como el que estamos haciendo en la creación de instalaciones, sino también plantear un apoyo al deporte base, un apoyo a la creación de deporte, también las colaboraciones que hacemos con la Federación Española de Baloncesto, para que se celebren competiciones a nivel nacional en Huelva, donde se reúne en el mes de septiembre a tantos equipos de niños para celebrar los infantiles y cadetes de baloncesto en Huelva.

Todo eso son acciones que se hacen con la ciudad de Huelva y con la provincia de Huelva, 200.000 euros para la recuperación, para la rehabilitación del pabellón deportivo cubierto y la reparación de la cubierta del pabellón deportivo. Ese es el compromiso de la Junta de Andalucía; además, es un compromiso que no solo es con la ciudad de Huelva, sino con todos los municipios andaluces, que nos ha permitido obtener más de once millones de inversión en los años 2016 y 2017, en este sentido, en los pueblos andaluces donde se ha, ya digo, ha sido Huelva la última, en la última convocatoria, la segunda provincia con más inversión y más ayuda por parte de la Junta. En esa colaboración vamos a estar siempre con los ayuntamientos, el compromiso con la ciudad de Huelva, con los vecinos y las vecinas de Huelva, con la ciudad deportiva y el compromiso con el deporte en Huelva yo creo que queda claro por parte de la consejería. Tenemos que tener siempre la mano tendida de los ayuntamientos y, lamentablemente, ha habido un periodo de tiempo donde los ayuntamientos no daban esa mano, donde no lanzaban esa mano, sino que lo único que buscaban era una confrontación para hacer que fueran los vecinos y las vecinas de Huelva los que sufrieran ese enfrentamiento entre el Ayuntamiento de Huelva y la Junta de Andalucía. Creo que ese camino se ha recuperado, creo que se ha conseguido llegar a un entendimiento, a una colaboración leal, y en ese camino creo que quien se va a beneficiar no es ni el Ayuntamiento de Huelva ni la Junta de Andalucía: quienes se van a beneficiar son todos los onubenses, todas las onubenses, los que van a tener ese beneficio y esa colaboración leal y obligatoria entre las Administraciones.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/APC-000397. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre ayudas a municipios maduros en Andalucía

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente comparecencia es del Grupo Socialista, a fin de informar sobre ayudas a municipios maduros en Andalucía.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Hace apenas unos meses, concretamente el pasado mes de octubre, presenté en esta comisión el Proyecto de Ley de Presupuestos del Gobierno andaluz en materia turística y deportiva para el ejercicio 2018. En el transcurso de aquella intervención expuse las líneas políticas del mismo, destacando la apuesta de la Consejería de Turismo y Deporte por el apoyo al municipalismo, así como a las pequeñas y medianas empresas, microempresas y autónomos vinculados al sector turístico andaluz.

Y es que, señorías, desde el Gobierno andaluz estamos convencidos de que, para avanzar en innovación y conseguir un modelo turístico de desarrollo sostenible, sostenible en lo ambiental, en lo económico, en lo social, es fundamental que gran parte de nuestra política vayan encaminadas a dar cobertura y apoyo a las iniciativas locales, así como a la mejora de nuestro tejido empresarial.

Porque, para que el crecimiento del sector turístico andaluz se produzca bajo los criterios de sostenibilidad, una de las medidas que tenemos que abordar nosotros como Administración es el impulso de políticas encaminadas a favorecer el avance de la creación de destinos integradores e inteligentes, y todo ello tomando siempre como referente nuestros instrumentos de planificación, es decir, el Plan Estratégico de Marketing Turístico Horizonte 2020 y el Plan General de Turismo Sostenible Horizonte 2020, dentro de cuyas ocho líneas estratégicas se encuentra fijado el conseguir un modelo de desarrollo inteligente.

Señorías, así, partiendo de estos instrumentos de planificación, esta consejería traslada el modelo de desarrollo sostenible e inteligente a todas las políticas que desarrollamos. Y, en este sentido, les puedo poner como ejemplo el II Plan de Choque contra la Estacionalidad Turística del Litoral Andaluz 2016-2018, donde se recoge un conjunto de estrategias enfocadas al crecimiento inteligente que repercuten en la mejora de la competitividad de las pymes, la experiencia de los turistas durante su estancia en las costas de Andalucía y la mejora en la calidad de la vida de los residentes.

Pero no solo en el II Plan de Choque contra la Estacionalidad Turística se contemplan estas estrategias enfocadas al crecimiento inteligente. Otras medidas, como la importante apuesta en materia de innovación, que estamos desarrollando, también están dirigidas a potenciar la competitividad del destino, y en este caso a través del impulso de los procesos de investigación, desarrollo e innovación. Y un claro ejemplo de esto es

el proyecto que se está llevando a cabo desde el Centro de Innovación Turística de Andalucía, Andalucía-Lab. Este ambicioso proyecto, que presentamos el pasado mes de septiembre en Torremolinos, tiene como objetivo acercar la innovación al tejido empresarial, especialmente a las pymes y micropymes y profesionales del turismo, que componen casi el 98% del tejido del sector del turismo. Se trata de un departamento de innovación más desarrollo al servicio de la industria turística.

Y como también lo es la línea de ayudas a pymes y emprendedores turísticos para la mejora de la calidad de los servicios y la creación de nuevos productos con los que, en las últimas convocatorias de 2017, se han financiado un total de 64 proyectos, y que contaba con una dotación de más de 3,5 millones de euros. Esta línea de ayudas, que se convocó en concurrencia competitiva, consta de dos modalidades: PYMETUR, para que las pymes del sector puedan crecer en tamaño y valor añadido, y mejorar su productividad y competitividad mediante el desarrollo de nuevos productos turísticos; y EMPRENTUR, destinada a mejorar el acceso a la financiación para las iniciativas emprendedoras e innovadoras.

Y, en este mismo sentido, hemos desarrollado una nueva línea de incentivos, y en este caso dirigida a la recualificación de destinos turísticos maduros del litoral andaluz, mediante el desarrollo de la economía digital.

Quiero, en primer lugar, decir que desde la consejería consideramos estos destinos como destinos pioneros, pero que es la terminología usada en la Unión Europea y en los fondos de los que se nutre esta convocatoria la que nos obliga a usar el término de «destinos maduros».

Como digo, estos incentivos son otra clara apuesta de la Administración andaluza por las pymes, por las microempresas y por los autónomos vinculados al sector turístico, y suponen un impulso a la innovación, al desarrollo tecnológico del principal motor turístico de nuestra comunidad: el litoral andaluz. Y con esta línea de subvenciones pretendemos aumentar la competitividad y la calidad de los destinos pioneros del litoral, avanzando en el desarrollo de la economía digital mediante la implantación de tecnologías de la información y de la comunicación, así como el acceso a servicios de apoyos avanzados. Además, con la adopción de estas medidas contribuimos a la diversificación de la oferta turística, a la desestacionalización de la demanda y a la creación de un empleo estable y de calidad vinculado a la actividad turística.

Los potenciales beneficiarios de esta nueva línea de ayudas, que se convocan en régimen de concurrencia competitiva, son las empresas de 33 destinos pioneros andaluces del litoral, con el siguiente desglose por provincias: nueve municipios de Cádiz, ocho localidades de Málaga y Almería cada una, cinco de Huelva y tres de Granada. La cuantía total de los incentivos asciende a 3.250.072 euros, con los que prevemos respaldar hasta 80 proyectos de pymes y micropymes. La financiación podrá alcanzar hasta el cien por cien de las iniciativas, con un máximo de 40.000 euros. Y como conceptos subvencionables figuran la implantación de nuevas tecnologías, el desarrollo de servicios turísticos innovadores o el diseño de productos basados en las TIC, entre otros.

Señorías, en un momento como el actual, en el que el mercado turístico se caracteriza por la digitalización, estos incentivos servirán para incorporar a las empresas, de forma plena y competitiva, a este nuevo entorno. Somos conscientes de la labor que desarrollan autónomos y pymes, que constituyen el grueso del tejido empresarial turístico en Andalucía, y que son los que mantienen a flote una actividad que es fundamental para la economía regional. Por ello, la Consejería de Turismo y Deporte apuesta y seguirá apostando por el tejido empresarial del sector, por la pequeña y mediana empresa y por los autónomos andaluces, fomentando con

estos y otros incentivos la dinamización de la economía local, porque, como ya he comentado, solo así conseguiremos un turismo de calidad y un modelo de desarrollo sostenible en sus tres vertientes. Pero solo así conseguiremos que el turismo siga siendo una fuente de riqueza, una fuente generadora de riqueza y, sobre todo, una fuente de empleo, que esperemos que sea estable y de calidad.

Ese es el objetivo final de esta consejería, ese es el objetivo final de este Gobierno, y ese es el objetivo que creemos que tenemos al alcance de nuestra mano. Es un compromiso con la pequeña y mediana empresa, un compromiso con el sector de la industria del turismo y, sobre todo, es un compromiso con el futuro de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Seguidamente, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Muchas gracias, consejero, por su exposición y, sobre todo, por su disposición a seguir trabajando por una industria tan importante para la economía no solo de Andalucía, sino también española, puesto que los datos del turismo en Andalucía también computan a nivel nacional y también colaboran con los buenos datos a nivel nacional.

Oía el otro día una conferencia de Marta Gómez Aller..., perdón, García Aller, autora del libro *El fin del mundo tal y como lo conocemos*, y ella decía: «Bienvenidos al fin del mundo, tal y como lo conocemos», porque es verdad que está eclosionando una nueva forma de relacionarnos en todos los ámbitos y, sobre todo, en el ámbito económico. Ella lo que dice es que los sectores, como la tecnología van a desaparecer, prácticamente están desapareciendo, porque la tecnología va a hacerlo ya todo. Y hay que adaptarse a esa revolución de cambio en todos los ejes de poder, de comportamiento social, e incluso en todos los ejes económicos. Y es que es verdad que, viviendo en un mundo globalizado, nos enfrentamos a nuevos retos y esta transformación digital es clave para realmente estar en este nuevo mundo que nos anuncia Marta García Aller.

La consejería que usted dirige ha trabajado desde el minuto uno en esa dirección, pero sobre todo lo que a mí me gustaría elogiar, o resaltar, es que lo ha hecho con orden, sabiendo bien hacia dónde tiene que dirigirse, y sobre todo que no lo ha hecho solo, sino que lo ha hecho acompañado de todo el sector, a través de la Mesa del Turismo, donde está representado el sector al completo. Y, por lo tanto, no lo ha hecho en plan de prepotencia, sino valorando muy bien los pasos que hay que dar y hacia dónde hay que dirigirse.

Y en relación a trabajar, precisamente, en este nuevo mundo, donde la tecnología ya es una parte intrínseca del trabajo que hay que realizar en este sector, en el sector del turismo, desde su consejería, como usted bien ha planteado, siendo conscientes de la importancia estratégica que tiene el turismo en la economía como generador de empleo y desarrollo económico, ustedes plantean, en la consejería, el Plan General de

Turismo Sostenible Horizonte 2020, para desde ahí, en ese plan general —y el de *marketing* también, como complementario—, ir trabajando en este modelo de desarrollo turístico y competitivo, garantizando la cohesión territorial y trabajando en lo que es la rehabilitación integral de los destinos maduros del litoral; haciéndolo coincidir, además, en los objetivos específicos que se plantean en los programas operativos FEDER 2014-2020, en los que hay una parte también muy importante de desarrollo de economía digital para trabajar en el impulso, el crecimiento y la competitividad y la internacionalización de las empresas, que usted lleva todo esto a las empresas del sector turístico.

Es que es verdad que el turismo de hoy no tiene nada que ver con el turismo cuando empezó en Andalucía; es un mundo absolutamente distinto, el mundo del turismo ya no es el mismo, tal y como lo conocíamos, el turismo en Andalucía era de sol y playa. Pero también es verdad que aquellos destinos de sol y playa, que iniciaron y que fueron los pioneros, como usted bien ha dicho, aunque haya que plantear el término «maduro», pero en realidad fueron los pioneros en el avance y en la evolución no..., es decir, a lo mejor se han quedado un poco atrás en cuanto a estas novedades que se han ido incorporando, en el lógico crecimiento de nuevas empresas en el sector del turismo.

En este sentido, el día 16 de marzo yo misma pude asistir a la presentación que hizo usted en Torremolinos de esta nueva línea de ayudas a municipios maduros, presidiéndolo el alcalde de Torremolinos, el municipio por excelencia pionero en el turismo de Andalucía. Y también en la presentación y en la mesa contábamos con la presencia de la representación empresarial de Andalucía, de la CEA, y su presidente, el señor González de Lara.

Y tengo que decir que es ahí donde se ve realmente cómo se está haciendo el trabajo, y que es un trabajo que se está haciendo claramente de una manera compartida, con unos objetivos compartidos, y que claramente se valora de una manera muy importante a quiénes van destinados.

Porque en la mesa estaban estas tres personas, pero luego había invitados, todo el sector estaba invitado, y estaban allí presentes. Y todas las palabras fueron de elogio al trabajo que está haciendo su consejería y, sobre todo, a esta idea en concreto, que va a afectar a 33 municipios, que va a invertir 3,2 millones de euros y que va a conseguir el desarrollo de en torno a los cálculos que se han hecho de 80 proyectos.

Usted explicó en qué iba a consistir esta línea de subvenciones, que se van a hacer por concurrencia competitiva, pero el alcalde, en representación por supuesto del municipio en el que estábamos, habló de lo que suponía para un municipio como el suyo y, por lo tanto, hermano de los otros 32, lo que suponía esta iniciativa.

Porque está claro que hoy en día las empresas que no tengan unos buenos sistemas de digitalización y que trabajen realmente con los nuevos instrumentos no van a ser empresas competitivas, y así lo reconocieron los propios empresarios.

También se expresó con mucha claridad y nitidez el señor González de Lara, quien elogió claramente una vez más el trabajo que se está haciendo de cara a estas empresas que, como usted bien ha dicho, en un gran porcentaje y en su gran mayoría son pequeñas y medianas empresas y, por lo tanto, están muy necesitadas de ayudas públicas que se hace, ayudas públicas que tienen un objetivo que le viene muy bien al sector pero también a ellas, es decir, ahí hay una coincidencia en un interés coincidente, pero que además va a repercutir claramente en otras empresas y en la mejora de nuestra economía y nuestra competitividad.

Por tanto, creo que si hay sinergia con los ayuntamientos, si hay colaboración institucional, que eso sí que es más que necesario y, por tanto, hay buena actitud. Y por supuesto el empresariado de este sector, que es a quien va dirigido también fundamentalmente esta línea de ayuda, considera que es una buena forma de hacer las cosas... Yo creo que el señor González de Lara lo pudo decir más alto, pero no más claro, y es un señor que normalmente dice lo que piensa. Ya hemos visto como también está..., ayer mismo vimos declaraciones de él, está absolutamente insatisfecho con los Presupuestos Generales del Estado; es decir, que cuando no le gusta algo lo dice. Lo dijo claramente. Allí manifestó el buen hacer que tiene la consejería, el nivel de planificación tan excelente que hay compartido y, sobre todo, el nivel de cumplimiento de esa planificación con los objetivos bien marcados que la consejería está desarrollando.

Por nuestra parte, felicitarle. Entendemos que si en Andalucía vamos caminando y vamos creciendo no podemos dejar o perder de vista a quienes empezaron para que no se queden atrás. Esto va a ser un impulso muy importante. Me consta que los empresarios que estaban allí, los pequeños empresarios que estuve comentando con ellos estaban felices. Y si todos estamos contentos es que las cosas se hacen bien.

Así que enhorabuena y a seguir trabajando.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bustinduy.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Bustinduy, señoría.

El apoyo decidido al destino no solo se tiene que hacer desde la consejería, desde una promoción del destino, desde una venta casi de máquetin publicitario el destino.

Desde esta consejería, y siendo sensible a todo el sector, tuvimos claro que tan importante era para esta consejería traer turistas como fortalecer, actualizar e innovar dentro de nuestra economía o de nuestra o mediana empresa del sector.

Tan importante es para esta consejería y para este consejero que vengan turistas como que tengamos la suficiente solvencia económica, social, laboral y de calidad en nuestras empresas.

Por eso, en nuestra política, que desarrollamos desde la consejería, en nuestro marco estratégico están en el mismo nivel los dos objetivos: el mismo nivel el turista que tiene que venir como la empresa que tiene que recibirlo.

Y en un momento como el actual, donde asistimos a ese fin del mundo conocido, donde se está sembrando toda una incertidumbre, nosotros queremos dar las herramientas para que esa incertidumbre no exista dentro de nuestros destinos turísticos.

Y además lo hacemos desde la sensibilidad de que los destinos pioneros, y cuando hablamos de pioneros hablamos de muchos más que el cambio de una palabra de maduro por la de pionero, por cambiar una

palabra en un sentido de *branding*, de marca, sino porque verdaderamente fueron los que primero apostaron y fueron destinos de éxito.

En ese apoyo a los destinos pioneros teníamos que decirle que podrían sentirse acompañados de la Junta de Andalucía cuando tenían que asistir a procesos de modernización y de digitalización del destino.

Entonces, teníamos que convertirlo en un destino inteligente no solo que tuvieran máquinas inteligentes, sino que los procesos de comercialización, de promoción, de atención al cliente también fueran inteligentes.

Y es esa la idea con la que hicimos esta convocatoria. Una convocatoria que iba destinada a los 33 municipios maduros del litoral. Una convocatoria que va dirigida a ese tejido empresarial que tiene que modernizarse para no perder el sentido puntero y pionero de su destino.

Esa convocatoria que va dirigida a esas empresas que quieren salir de esa zona de confort que le da ser un destino conocido para seguir siendo un destino de futuro.

Si un destino se convierte en pionero por maduro es porque los destinos emergentes han nacido con otras circunstancias, lo que tenemos que ayudar es a un reciclaje continuo. Lo que tenemos que ayudar es una actualización continua. Y yo le digo una cosa. Es verdad el fin del mundo conocido, hay un cambio podemos decir que estructural en las mentes y un cambio estructural en la economía, no solo andaluza o española ni europea, sino mundial. Pero cuando el valor de la calidad que ofrece Andalucía está en cómo es recibida, en cómo se siente acogida y cuál es la atmósfera que encuentra el turista, lo que tenemos que saber es dirigir esa digitalización hacia un valor añadido pero nunca hacia la sustitución de un personal o la sustitución laboral de las personas. Y esa también es nuestra orientación.

Nosotros tenemos claro que cualquier innovación tecnológica que tenga el sector tiene que servir para que el personal que pudiera sustituir esa innovación tecnológica dé servicios de valor añadido a lo que ofrecemos.

Yo siempre pongo el ejemplo de que, si tecnificamos o digitalizamos la recepción de un hotel, las personas que dejen de trabajar en esa recepción sirvan para dar valor añadido al turista que viene, pero no para ahorrar los costes laborales de un empresario. Y en eso me estoy encontrando los empresarios.

Y ahí están los empresarios a mi lado con la misma filosofía, y tenemos que apoyar a todos esos empresarios y expulsar a todo aquel que no tenga claro cuál es el camino. Expulsarlo por ambos términos. Enseñarle a que el camino está por mantener el empleo, por mantener la sostenibilidad económica y laboral, y por hacer posible que el turismo siga siendo la generación de riqueza no solo para las pequeñas y medianas empresas sino para todos los trabajadores y trabajadoras, para todos los profesionales que tiene el turismo y que dependen del turismo. Ese es el camino que nos marcamos y ese es el camino que quisimos dar en aquella mesa, donde diferentes instituciones, donde diferentes órganos del sector —de la industria, como les gusta decir a algunos empresarios del sector—, estábamos representados, estábamos apostando por lo mismo, pero no porque tengamos las mismas ideas sino porque la idea ha salido del trabajo conjunto entre todos, porque hemos sido capaces de llegar al diálogo..., a través del diálogo al consenso, y porque nos hemos dado cuenta de que la realidad de Andalucía parte desde ese consenso, consenso al que invitamos a todos, grupos políticos, instituciones, sector, a todos, a seguir colaborando para hacer aún más grande y una posibilidad mayor de desarrollo económico y de generación de empleo al turismo en Andalucía.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 507

X LEGISLATURA

5 de abril de 2018

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Terminamos el punto del orden del día, de comparencias.

10-17/POC-001870. Pregunta oral relativa al convenio con Turespaña

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y vamos a continuar con las preguntas. La primera pregunta es del grupo... Hemos hecho un pequeño cambio en el orden del día, y vamos a... Ah, bien, bien, bien, bien. Bien. Sí.

Bien, la primera pregunta, del Grupo Popular, como decía, es la relativa al convenio con Turespaña. Para ello tiene la palabra el señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, buenos días.

Me gustaría conocer la valoración que desde la consejería se hace del convenio que se firmó el pasado mes de julio, que luego fue ratificado el mes siguiente, en agosto 2017, mediante una resolución del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, el convenio que se firmó entre Turespaña y la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía. Han transcurrido casi nueve meses y me gustaría conocer la valoración que se hace en relación al citado convenio.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias presidente.

Bueno, pues como usted bien ha... Vamos, nosotros hemos interpretado que ese era el convenio, aunque no venía en el texto de la pregunta, pero hemos interpretado que ese era el convenio al que se refería la pregunta. Este convenio tiene objetivo..., como objeto, profundizar en el conocimiento y facilitar el desarrollo de las acciones promocionales y apoyo a la comercialización de los productos y destinos turísticos españoles en los mercados emisores, mediante el establecimiento de un marco de formación continua, mediante la adscripción de técnicos en turismo y/o becarios al Instituto de Turismo de España. En el mismo se establece que la selección, gestión y seguimiento de ese personal adscrito se realiza por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía, quien además será la responsable de la gestión administrativa y del abono de los gastos derivados. El desarrollo de la actividad formativa consiste en colaboración y asistencia a las ferias de turismo, acciones dirigidas al consumidor final y eventos de turismo relevantes, la colaboración con los intermediarios turísticos y medios de comunicación de los distintos mercados emisores,

la colaboración en la redacción de presentación de jornadas y seminarios, la elaboración de estudios e informes y elaboración de bases de datos en relación con distintos mercados a los que se extiende la actividad, y la realización de acciones de márketing.

Con respecto a la vigencia del mismo, he de decirle que este convenio está vigente desde el 17 de julio, y que se extinguirá cuatro años después de la misma, aunque podrá ser prorrogable por un periodo de hasta cuatro años adicionales. Y le digo, como toda colaboración interinstitucional que se realiza, que realizamos con cada uno de los patronatos o de las diputaciones andaluzas, o con los municipios que realizamos, como lo que hemos hablado en la anterior comparecencia, desde la consejería valoramos positivamente todas aquellas medidas que impliquen esta colaboración y le den un marco normativo.

Y para nosotros, como le digo, esta colaboración interinstitucional es básica y es bien valorada. Y tengo que agradecer la disponibilidad por parte de Turespaña para que este convenio tuviera..., fuera realidad y nos permitiera a Andalucía tener también la posibilidad de estar acompañados y acompañar a Turespaña. Porque, como dijo la señora Bustinduy en la anterior comparecencia, el turismo en Andalucía, que le vaya bien al turismo en Andalucía, indudablemente significa que también le va a ir a España, y que vaya bien el turismo en España, indudablemente tendrá que ser bueno para Andalucía. Y creo que en ese sentido la colaboración interadministrativa entre Turespaña y la empresa turística..., o sea, la Empresa Turismo de Andalucía, la empresa instrumental de esta consejería, entre el ministerio y la consejería, en este caso está bien valorado por parte de la Junta de Andalucía.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.
Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, su opinión es coincidente con la que este grupo tiene en relación a la valoración de Turespaña del convenio, y el objeto de la pregunta, o el motivo de la pregunta era porque, analizando el convenio con cierto detenimiento, desde luego las posibilidades de colaboración son amplias. Son amplias porque, en primer lugar, por la cronología, usted bien ha dicho, tiene una vigencia de cuatro años, que puede ser prorrogable por otros cuatro años más, luego estamos hablando a ocho años vista, donde se puede establecer una línea de actuación y de trabajo continuada. En cuanto a esas posibilidades de formación, ¿eh?, colaborando Turespaña y su consejería. En este caso, la empresa..., la empresa pública de la Junta de Andalucía.

Según la información que tenemos, en estos momentos hay dos becarios de tiempo indefinido, que están adscritos a este convenio, y la posibilidad de aumentar esos dos becarios en cinco más. Por lo tanto, estaríamos hablando de aquí a unos pocos meses de un conjunto de siete becarios, dentro de los candidatos, que en este caso ya han dejado de ser candidatos, para convertirse, repito, en personal adscrito de esa formación. Nuestra insistencia es que, dada la importancia que puede tener en la formación, acogándose a este

convenio, no solamente lo hagamos vía becario, sino que el convenio tiene una doble vía, la formación de becarios, pero también de técnicos en promoción exterior. Es decir, que tenemos dos escalones, el primero el de becarios, y el segundo de técnicos de formación exterior, donde la exigencia de los aspirantes es una exigencia más alta. Pero evidentemente también la formación, pues lógicamente, va a estar en línea con las características del personal. Dado que esa posibilidad existe, que la disposición de Turespaña, en este sentido, es positiva, pues... Y luego la dificultad que hemos tenido, por parte de mi grupo, de encontrar en el presupuesto consolidado de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo, en la propia memoria económica, la asignación específica para esta formación. A lo que le instamos desde nuestro grupo es a que haya una asignación específica plurianual, en estos años que faltan, para que esto se convierta de alguna manera ya, bueno, pues no en un hecho aislado sino en una continuidad en estos ocho años posibles.

Por lo tanto, le instamos a que en la propia memoria económica se asignen recursos para la formación en la doble vía, la de becario, evidentemente muy interesante; pero tenemos la oportunidad de agotar también lo que es la vía de los técnicos de mayor nivel. Que nos consta que hay otras consejerías... A mí me agrada, además, que haya una colaboración, ¿eh?, alejada, diríamos, de cualquier tinte partidista, de color político, de Turespaña con las distintas consejerías, y que nos aprovechemos, entre comillas, de esa buena relación existente, y sacarle el máximo jugo a este convenio, que ya tiene nueve meses y que a partir del año próximo, repito, en la propia estructura financiera y económica de la agencia figure una partida específica, año tras año, para conseguir los mejores técnicos posibles en comercio exterior en nuestra comunidad.

Muchas gracias, señor consejero. Y muchas gracias, señor presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Señoría, tengo que decirle que dentro de la competencia de la consejería, que ya el comercio exterior queda fuera de las competencias, al perder las competencias de Comercio, pero sí de la promoción turística y de la formación en turismo y en mercados exteriores, tengo que decirles que, precisamente, fue este convenio el que nos da cobertura para poder sacar a esos becarios, que es lo que nosotros entendemos que debe ser, para completar la formación de quien decide que el turismo va a ser su profesión, y han sido los estudios realizados.

Y, además, le tengo que decir que, en este caso, es una financiación que queda completamente por parte de la Junta de Andalucía, pero además que entra dentro de la lógica. Nosotros consideramos que, si hay una implantación de las oficinas de Turespaña en distintos mercados, ¿para qué vamos a hacer una duplica, o para qué vamos a duplicar los gastos?, cuando nos dan este tipo de cobertura, y donde podemos aprovecharnos, igual que, como he dicho antes, los patronatos se aprovechan de las estancias o de los pabellones que podemos financiar desde la Junta de Andalucía en cada una de las ferias para tener su presencia también en las mismas.

Creo que, en este caso, hay una colaboración leal, creo que va a ser bueno para Andalucía. Y le trasladaré a mi compañero de Empleo la posibilidad de que esa en esta oficina los técnicos de comercio exterior también pudieran tener algún tipo de competencia, perdón, mi compañero de Economía, porque es de Extenda de quien depende.

Y, en este sentido, yo creo que la colaboración sí será una colaboración leal, ya digo, sobre todo, porque tenemos claro que pertenecemos..., fuera de España, tenemos una colaboración con quien ya está implantado, y con quien vamos a tener una colaboración leal, porque es leal la colaboración que hemos encontrado.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Les decía a sus señorías que vamos a tener una pequeña modificación en el orden del día, con el objeto de que también el consejero organice sus documentos.

Ahora viene la pregunta de la señora Sillero, y la pregunta de Ciudadanos, que la iba a hacer el señor Romero, la vamos a poner la última, que es relativa al decreto regulador de *camping*.

10-18/POC-000518. Pregunta oral relativa a ayudas especiales a los municipios afectados por el temporal de lluvia y viento

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, la pregunta de la señora Sillero es relativa a las ayudas especiales a los municipios afectados por el temporal de lluvia y viento.

Para ello tiene la palabra la señora Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señor presidente, por cambiar también, señor consejero, el orden del día.

Le quería preguntar si va a crear la Consejería de Turismo una línea de ayudas especiales a los municipios de Cádiz, Huelva y Málaga que se han visto afectados por los temporales. Ya vemos el compromiso total del Gobierno de España con el arreglo de las playas que va a invertir pues cercanos a los cuarenta millones de euros y si la Consejería de Turismo va a comprometerse con estos municipios, especialmente, con las playas de Islantilla, de Cádiz, de El Puerto, de Chiclana, de Conil o de Barbate.

Gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sillero.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, desde las competencias específicas de la Consejería de Turismo y Deporte, hemos desarrollado —creo y, además, así me lo trasladaron los empresarios en la reunión que tuvimos—, con una celeridad máxima y buscando una eficiencia y una eficacia máxima, lo que es competencia de esta consejería, que es el desarrollo de una campaña de promoción que pueda permitir que no se baje ni la calidad, o sea, la imagen de calidad y de excelencia que tienen las playas, no solo de la Costa de la Luz, de las playas de Huelva y Cádiz afectadas por el temporal, sino también incrementado el apoyo directo que ya tenemos con la Costa Tropical, con las playas de Almuñécar, de Salobreña, de Motril, que también fueron afectadas por este temporal.

Es un compromiso que tuvimos, un compromiso que una vez..., bueno, todavía no había dejado de llover cuando ya tuvimos el spot, cuando ya tuvimos la promoción preparada y presentada a los empresarios. Y dentro de las competencias de esta consejería, creemos que hemos satisfecho tanto la demanda como la obligación que tenemos desde la Administración, con una inversión que lleva a tener presencia con más de

setecientos anuncios en diferentes televisiones de los mercados prioritarios para estas zonas, donde va a haber una inversión, que también le va a permitir estar en distintos soportes, tanto de cine como de redes sociales, donde se va a poner en valor que la Costa de la Luz sigue ofreciendo una calidad y una excelencia en su litoral, en sus playas, y que esperamos que pueda ser recuperada para la ocupación con vistas al verano.

Esa es la competencia de la consejería de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía. Y creo que en el desarrollo de esa competencia, la Consejería de Turismo y Deporte ha estado a la altura, ha estado cumpliendo las expectativas y, sobre todo, cumpliendo las demandas de los empresarios y de los ayuntamientos de la Costa de la Luz.

Muchas gracias.

Bueno, perdón, de la Costa de la Luz y la Costa Tropical.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor consejero.

Pero creo que se queda corto, como siempre la Junta de Andalucía, con el compromiso de estas provincias, y con estas playas que se ven afectadas, que se han visto afectadas, perdón, por el temporal de lluvia y de viento.

Saben ustedes perfectamente, y la Consejería de Turismo no puede hacer dejación de sus funciones, que todas las cuestiones relativas a equipamientos turísticos es de competencia en exclusiva de la Junta de Andalucía de la Consejería de Turismo.

Se han visto dañados paseos marítimos, se han visto dañados otros elementos como farolas, las pasarelas que dan acceso a las playas, las pasarelas de acceso a los discapacitados a las playas, y eso requiere un esfuerzo inversor por parte de los ayuntamientos, que no disponen de esos fondos. Y ahí es donde les estamos pidiendo que le eche una mano, con una ayuda de línea específica de subvenciones, la Consejería de Turismo, porque sí son sus competencias.

El Gobierno de España del PP sí se compromete, va a poner muchísimos millones de euros para las provincias afectadas, para el arreglo de las playas.

Los ayuntamientos, en su competencia, también van a poner dinero. Pero, sin embargo, la Junta de Andalucía en el turismo, que es la principal economía de Andalucía, motor creador de empleo, motor de riqueza y, sin embargo, no va a poner nada, con otro problema que a los municipios turísticos también les niegan muchísimas las subvenciones que están paralizadas.

Aquí tiene que hacer ese esfuerzo, ese compromiso, y así se lo pido, pero en plan positivo. La Consejería de Turismo que no haga como siempre, esconderse, renunciar a sus competencias y que lo hagan los demás. La Consejería de Turismo dispone de fondos económicos; que se comprometa, que cree esa línea especial

de subvenciones para esos equipamientos turísticos, que hacen falta para la puesta a punto en verano. Nos jugamos mucho de creación de empleo, de riqueza económica. Y la Consejería de Turismo no puede permanecer al margen, escabullirse de sus responsabilidades y decir «solamente me remito a hacer promoción». La promoción sí, si es que la que siempre hacen y un esfuerzo, bienvenido sea. Pero hace falta esfuerzo inversor económico importante, y eso es lo que de aquí le pido. Y le pido que rectifique, porque por sus palabras he visto que no, y lamento que en esta primera respuesta haya dicho que no, pero le pido ahora, por favor, que rectifique y que diga que lo va a estudiar, y que va a haber ese esfuerzo inversor importante, como lo hace el Gobierno del PP, que se vea que el PP cumple. Pues que ahora también le pido, por favor, que el PSOE cumpla con las playas de Andalucía y, especialmente, con las de Cádiz, con las de Málaga y con las de Huelva.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, yo espero de verdad y, además, lo digo sinceramente, yo espero que sea el Gobierno de España, y no el Partido Popular, el que cumpla con su obligación con todos los municipios y con todos los ciudadanos y con todos los vecinos.

El Gobierno de España con su obligación; es que parece que aquí son los partidos los que tienen que desarrollar. Y le digo una cosa: no es el Partido Popular el que cumple, es el Gobierno de España el que tiene la obligación de cumplir con los efectos del litoral y con la afección que hay en las playas. Nosotros, desde la consejería no tenemos la competencia, por mucho que usted lo crea, de verdad, y se lo digo, ¿eh?, nosotros no tenemos ninguna competencia en la regeneración de las playas afectadas por el temporal. Y, dentro de nuestras competencias directas, nosotros hemos hecho lo que había que hacer, y es facilitar que la imagen que se ha dado de las playas andaluzas, de la Costa de la Luz y de la Costa Tropical, la imagen que se ha dado a los medios de comunicación, porque ha habido una realidad, que es un temporal, tenga el mínimo impacto en la comercialización del destino con vistas al verano. Y eso hemos actuado dentro de nuestras competencias y de nuestra obligación. Y no ha actuado el Partido Socialista, ha actuado el Gobierno andaluz, porque es su competencia y es su responsabilidad con los ciudadanos. Por tanto, es el Gobierno de España el que tiene que desarrollar.

Y ya le digo, creo de corazón que las cosas que ha anunciado las cumplirá, porque espero que sea el gobierno de España y su responsabilidad con la ciudadanía, con el litoral de Andalucía, cosa que no tiene por ejemplo en los últimos presupuestos, cuando no pone la financiación suficiente recogida en nuestros estatutos, pero espero que en este caso sí atienda la necesidad de los ciudadanos, el gobierno de España atienda la necesidad de los ciudadanos, porque es su obligación y porque es la obligación que tiene con Andalucía.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 507

X LEGISLATURA

5 de abril de 2018

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-000331. Pregunta oral relativa a la reivindicación de los empresarios turísticos de la Costa del Sol

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a seguir con el orden del día. Pregunta del Partido Popular, del Grupo Popular, relativa a la reivindicación de los empresarios turísticos de la Costa del Sol. Y para ello tiene la palabra la señora Romero Pérez.

La señora ROMERO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

¿Qué medidas va a poner en marcha la Consejería de Turismo y Deporte para dar respuesta a la reiterada reivindicación de los empresarios y profesionales de la Costa del Sol relativo a la ampliación de los espacios habilitados para exposición y trabajo en las ferias de turismo?

El señor PIZARRO MEDINA

—Gracias, señora Romero Pérez.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, la Consejería de Turismo y Deporte participa en alrededor de 70 ferias internacionales durante..., ferias de turismo, perdón, nacionales e internacionales, durante el año.

Y, como le he dicho antes en la comparecencia a la señora Bustinduy, para nosotros es imprescindible que estas ferias vengán acompañadas de los empresarios, a los cuales ofertamos la asistencia a estas ferias. La asistencia que tienen con capacidad para poder desarrollar su actividad empresarial, donde tienen que estar y donde están, en el pabellón o en el *stand* que tenga la Junta de Andalucía y donde tienen un espacio, por cierto.

Somos la comunidad autónoma que más metros pone a disposición de los empresarios. Empresarios que valoran de una forma positiva esa disponibilidad, empresarios que valoran de una forma positiva no solo la asistencia a esas ferias sino todas las bolsas de comercialización que realizamos. Bolsas de comercialización que realizamos por destinos y por segmentos, y empresarios que nos acompañan y que son invitados a que nos acompañen a todas esas ferias y todas esas acciones que hacemos de comercialización. Acciones que hacemos, por ejemplo, en la ITB, o sea, perdón, en la Feria de Turismo de Berlín, donde nos acompañaron 24 empresarios específicos con espacio específico y con mesas específicas donde pudieron comercializar, más las que acompaña a cada uno de los patronatos que también tienen la disponibilidad y tienen la posibilidad de acompañarlos. Empresarios que nos acompañan como los 70 empresarios que nos acompa-

ñan en la bolsa de comercialización directa en los trabajos de *networking*, que no solo les damos la posibilidad de venir y acompañar, sino que también traemos a los turoperadores y a los que están encargados de comprar los servicios que se les dan desde Andalucía.

Y creo que, en este sentido, no solo estamos correspondiendo a la necesidad de acompañar a las misiones comerciales o a las ferias comerciales a las que asiste Andalucía por parte de los empresarios, sino lo que es más importante, estamos con los empresarios a la hora de diseñar todo ese tipo de acciones. Nuestro plan de acción está consensuado dentro del Consejo Andaluz de Turismo y dentro de la Mesa del Turismo de Andalucía. Consenso que es el que nos lleva a ese éxito que tenemos desde Andalucía y a esa colaboración directa y efectiva con los empresarios andaluces.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Romero.

La señora ROMERO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, o usted no ha entendido la pregunta o no me quiere contestar. Yo no estoy poniendo ni le he preguntado por los metros de *stand* de la Junta de Andalucía en las ferias internacionales de Berlín. Yo le he preguntado por la reivindicación que tienen los empresarios de la Costa del Sol, y los datos de la Costa del Sol yo creo que usted los conoce. La Costa del Sol es motor turístico en Andalucía, pero yo se lo voy a recordar aquí. Ya han salido los datos del 2017, los ha elaborado Turismo y planificación de la Costa del Sol. Y estamos hablando de un aumento en las pernoctaciones en el año 2017, más de 18 millones de pernoctaciones; un 31,6% más de plazas ofertadas que en 2016; 12.436.000 turistas, señor consejero; y 13.800 millones de euros de impacto económico.

Además de esto, usted sabe bien que Málaga acoge a cerca de uno de cada tres viajeros registrados en los establecimientos reglados de Andalucía, y que esta participación se incrementa cuando hablamos del mercado internacional, acogiendo la provincia de Málaga al 41,7% del total de viajeros que vienen a Andalucía. Y, si hablamos de pernoctaciones, en el ámbito del turismo internacional, un 54,3%, señor consejero, más de la mitad de las pernoctaciones vienen a la Costa del Sol.

Dicho todo esto, parece justo y lógico que, desde la consejería que usted preside, se atienda esta reivindicación de los empresarios y profesionales de la Costa del Sol. Usted hace un reparto equitativo, políticamente correcto, de las ocho provincias, con el mismo espacio, pero no hay proporcionalidad con el impacto y el peso económico que la Costa del Sol tiene en Andalucía. Y creo que usted lo sabe, nadie pone en entredicho el mayor apoyo que se le pueda dar a la promoción del aceite en Jaén o en Córdoba, o que la promoción del flamenco se haga ligada a Sevilla, a Granada o a Cádiz, o que la promoción de la cultura del caballo se haga ligada a la ciudad de Jerez. Nadie pone eso en duda.

¿Por qué entonces hay tantos complejos por parte del Gobierno andaluz en apostar diferencialmente por la Costa del Sol, señor consejero?, ¿por qué, si es motor, no es una cuestión política, es una cuestión econó-

mica y de justicia? Por eso espero, de verdad, que usted atienda a la reivindicación que tienen los profesionales turísticos de la Costa del Sol porque —como he dicho— no es una cuestión política, es una cuestión de justicia y una cuestión económica.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero, señora..., perdón, señora Romero.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, perdone mi torpeza al no entender su pregunta, pero le digo una cosa, si usted lo que me está planteando aquí es que desde la Junta de Andalucía no tratemos por igual a todas las provincias de Andalucía a la hora de promocionarlas como destinos turísticos, espero que usted se lo pueda explicar a sus compañeros de otras provincias cuando pidan que se le trate igual a la provincia de Huelva que a la de Málaga, que se le trate igual a la hora de promocionar y de oportunidades de promoción a la provincia de Cádiz que a la de Málaga, a la de Almería que a la de Málaga, o que la de Granada que a la de Málaga, por hablarle solo de las de litoral.

Y espero que cuando usted dice esa potenciación del turismo de la Costa del Sol, usted no pida que la provincia de Málaga tenga una mayor promoción de las playas que de, por ejemplo, de la ciudad de Antequera, que la ciudad de Ronda o del Caminito del Rey, porque si usted lo que me pide es que nosotros le demos más espacio a la Costa del Sol que a cualquiera de las otras provincias de Andalucía, le digo que no. Que los empresarios van a tener la misma igualdad, la misma..., pero es que es por igualdad, es que es porque yo tengo toda una comunidad autónoma que tiene que tener un desarrollo turístico y tengo que tratar a las ocho provincias en cuestión de igualdad, porque es así, porque tiene que ser así, porque además creemos que el reparto de los flujos turísticos que tengan que venir tendrán el desarrollo que tienen que tener.

Y le digo que la igualdad es la base de nuestra política turística, que tienen que incorporarse todos los territorios con las mismas condiciones, y que en ese sentido nosotros lo tenemos claro. La desigualdad territorial no va a estar en ninguna convocatoria por parte de la Junta de Andalucía. Y, en todo caso, se intentará que los empresarios que estén interesados tengan su sitio, y que los empresarios que estén interesados por acompañar a esta consejería en cualquier labor de promoción tengan su sitio. Pero lo que sí espero es que usted no esté dando un mensaje para Málaga, con mensajes distintos para otras provincias, porque eso significaría que no tienen un proyecto de Andalucía, sino que tienen un proyecto localista de lo que tienen que hacer en desarrollo de sus políticas.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-000540. Pregunta oral relativa a la Red de Municipios Turísticos contra la estacionalidad

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día. Vamos ahora al Grupo Socialista. La primera pregunta del Grupo Socialista es la relativa a la Red de Municipios Turísticos contra la estacionalidad.

Señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidente.

Señor consejero, el pasado 18 de marzo asistió usted a un acto que se celebró en el municipio de Mijas, acompañado del presidente de la FAMP, el señor Rodríguez Villalobos, y de quien asume la responsabilidad dentro de la FAMP en materia de turismo, que es el alcalde de Mijas, para presentar la Red de Municipios Turísticos contra la Estacionalidad Turística. Y con lo que ha pasado aquí esta mañana y con lo que yo vi allí aquel día, si me queda algo claro es que el Partido Popular solo juega a torpedear el trabajo que se hace desde la consejería en materia de turismo y a eludir las responsabilidades que el Gobierno de España tiene en este sentido. Y, sobre todo, a aparentar —y espero que así sea— desconocer el ámbito de competencias de cada institución, empezando por el Estado, pasando por las comunidades autónomas y llegando a los ayuntamientos.

Y llueve sobre mojado en relación a la creación de una red de municipios turísticos, porque aquí, en esta misma comisión, justo el año pasado, en el mes de febrero, el Partido Popular vino con una PNL para que se creara una red de municipios turísticos del interior de Andalucía, y esta portavoz explicó que no podíamos entrar en una competencia que era municipal, y que los municipios tenían que trabajar, ellos tomar la decisión de si querían constituirse en red o no, que había incluso informes jurídicos que avalaban la posición de esta portavoz y que, por supuesto, nosotros como grupo parlamentario entendíamos que es bueno que los municipios se asocien en red, pero que tienen ellos que hacerlo para que posteriormente el Gobierno de la Junta de Andalucía colabore con eso. Y como al final el tiempo suele dar la razón a la verdad, hemos visto cómo ha ocurrido en el ámbito de los municipios del litoral..., ha ocurrido lo que ya expliqué yo aquí que además estaba pasando ya con los municipios del litoral. Y, por tanto, se ha conformado la red. Y se ha conformado esa red porque ha habido voluntad de colaboración entre los municipios, porque han encontrado puntos de encuentro en relación a las necesidades que tienen y porque han asumido esa responsabilidad al amparo de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Tengo que decir también que, curiosamente, en algo tan importante como el Partido Popular..., como es que se asociaran en red, me llamó muchísimo la atención que estuvieran tan ocupados todos los responsables del Partido Popular —la mayoría de los responsables— para ir a ese acto, puesto que ni fue el presidente de la Diputación de Málaga, que es del Partido Popular, para algo tan importante como es el sector del turismo, red del litoral, que afecta tanto a la provincia, como acaba de decir mi compañera de Málaga, ni fue

la presidenta de la Mancomunidad de la Costa del Sol, la señora Del Cid, que luego está para otros menesteres muy activa...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—... ni siquiera fue la alcaldesa de Marbella, que mandó a su concejal, compañero nuestro de aquí. Solo fue el concejal de Marbella, que también es parlamentario, y el alcalde de un municipio de Málaga del Partido Popular.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que...

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Y es que... Termino.

Y es que en este mar de confusiones ya vemos al Partido Popular, se le ve muy bien el pelo, pero a nosotros no nos van a engañar. Queda de manifiesto que hay una red de municipios turísticos porque la FAMP, con un presidente socialista, ha sido capaz de poner de acuerdo a los alcaldes para conformarse en red, cosa que no hizo la desaparecida Ángeles Muñoz en aquel acto, que solo hizo ocupar un sitio en la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y que nunca colaboró con ningún municipio en ningún tipo de materia.

Nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Bustinduy.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señora Bustinduy, creo que cuando llegan este tipo de noticias y este tipo de realidades es cuando se desmonta cuáles son algunas de las posibles intervenciones casi demagógicas que tenemos en este Parlamento algunas veces. Nosotros hemos dicho siempre que deben ser los municipios los que se deben poner de acuerdo, porque legalmente era así y porque era la mejor muestra de eficacia y de eficiencia de esa red.

La red no significa otra cosa sino 62 municipios puestos de acuerdo en la detección de un problema, en el diagnóstico de un problema y en el compromiso para solucionar ese problema. Y eso es lo que esperamos desde la Junta de Andalucía, una interlocución válida, una interlocución que ha sido la FAMP, con Fernando Rodríguez Villalobos y con el alcalde de Mijas, quien ha estado ahí, como presidente de la Comisión de Turismo de la FAMP, han estado ahí trabajando para hacer posible esta realidad, esto que hoy es una realidad, y que nos posibilitará a la Junta de Andalucía y a la Consejería de Turismo..., pero no solo a la Consejería de Turismo sino también a otras consejerías implicadas en la solución del problema de la estacionalidad, tener una interlocución válida y única.

Lo que espero es que el Gobierno de España también sea consciente de que hay un compromiso institucional por solucionar el tema de la estacionalidad, porque hay un compromiso institucional por hacer que el empleo sea más estable, que al final es lo que queremos que se consiga, que la generación de riqueza en una tierra que tiene posibilidad de generarla durante todo el año sea una realidad porque hay un compromiso en el que todos apoyamos y apostamos por lo mismo, y eso es lo que se puso de manifiesto en esta constitución de la red.

Yo tengo que agradecer el compromiso de la FAMP, tengo que reconocer el trabajo realizado por la FAMP, pero sobre todo tengo que agradecer el compromiso futuro que nos va a dar de interlocución, de diálogo y de consecución de objetivos comunes. Tanto para esta consejería, para el Gobierno de la Junta, como para los 62 municipios espero que sea un objetivo común la mejora de la empleabilidad, de la calidad y de la estabilidad en el empleo en sus municipios. Y el alcalde que no lo vea así, o la alcaldesa que no lo vea así, tendrá unas miras muy cortas, porque seguramente estará buscando que no haya un éxito que pudiera atribuirse a una administración, sino que estará buscando que el fracaso sea mejor para ellos.

Esa es la voluntad, y espero que ningún alcalde ni alcaldesa esté en ese camino. El compromiso tiene que ser único, así tienen que demostrarlo, así lo hemos demostrado y así lo esperamos.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-000542. Pregunta oral relativa a nueva regulación del Consejo Andaluz del Deporte

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente, del Grupo Socialista también, relacionada y relativa a nueva regulación del Consejo Andaluz del Deporte.

Y tiene la palabra la señora Ramírez Moreno.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, presidente.

Señor consejero, bueno, aunque estamos viendo que en el día de hoy el Partido Popular lo único que trae, para no variar, son críticas a la gestión de su Gobierno..., lo hemos visto en turismo pero lo hemos visto también en deporte, porque el Partido Popular busca el último resquicio que haya en el último municipio de nuestra comunidad autónoma para criticar a su Gobierno y a la Junta de Andalucía, tampoco nos sorprende mucho.

Pero yo hoy quería hablar del trabajo que hace su consejería en deporte, pero en un deporte con mayúsculas. Ya le agradecemos en su momento que diese cumplimiento de su compromiso, el compromiso de transparencia, con un objetivo máximo que se había puesto usted para enriquecer nuestra normativa. La comisión de hoy llevó varias iniciativas, y todas relacionadas con el deporte, lo cual me ha permitido volver a releer y recordar la magnífica ley del deporte que tenemos en Andalucía, una ley que nace del consenso y una ley con el derecho y la igualdad por bandera.

Hoy quería preguntarle, señor consejero, por el Consejo Andaluz del Deporte, un órgano que desde el Grupo Socialista ya hemos dicho que nos parece fundamental y de vital importancia, y al que ya tuvimos también ocasión de dedicarle una comparecencia en esta comisión, sobre todo por el interés de su consejería por informar y dar cuenta a esta Cámara de cómo se estaba elaborando el decreto que daba forma a este órgano. Un consejo que cuenta con una amplia representación, un consejo renovado para dar respuestas reales a la situación de nuestra Ley del Deporte. Además, adaptado a hacerlo para darle mayor agilidad y teniendo en cuenta criterios de eficacia y eficiencia.

Hemos conocido que usted mismo presidió en Sevilla la constitución de este órgano consultivo, que será el que preste, como decía antes, asesoramiento para el desarrollo normativo de la Ley del sector, y donde se han introducido algunas novedades...; la que yo quería destacar la apuesta que se hace fundamentalmente por la igualdad. Ya no solo por la igualdad de oportunidades que nos brinda la propia ley, con el deporte como un derecho de ciudadanía, sino por la apuesta que hace nuestra ley por la igualdad entre hombres y mujeres; porque si la desigualdad la sufrimos día a día las mujeres en nuestras carnes, las mujeres en el deporte la sufren aún más. Por eso quería poner el foco y destacar la apuesta que hace el Gobierno, el Gobierno andaluz, dándole a ese consejo la transversalidad necesaria para corregir todas estas desigualdades existentes. Así también como poner en valor cómo también se fomenta la accesibilidad a colectivos de personas con discapacidad en las políticas públicas en el ámbito del deporte andaluz.

Por todo ello, señor consejero, mi grupo ya ha mostrado reiterativamente la satisfacción por el buen hacer, por el hacer de su consejería, la consejería del consenso, de la transparencia y de la participación como clave fundamental para la obtención de buenos resultados y buenos datos, de los que después todos y todas aquí en esta Cámara nos alegramos. Así que quería preguntarle por las novedades que incluye la regulación del Consejo Andaluz del Deporte, a raíz también de la constitución que regula la organización y funcionamiento de este órgano.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ramírez.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señora Ramírez, tengo que agradecerle sus palabras, y creo que este Parlamento, de forma unánime, dio a los andaluces y a las andaluzas un nuevo derecho, fue el derecho al deporte. Y consideramos que ese derecho, que viene recogido en la Ley del Deporte, ese derecho tenía que tener primero celeridad a la hora de renovar los órganos contemplados y actualizados en esa ley. Y, además de la celeridad, tenía que tener nuevos parámetros, podemos decir estratégicos, en el desarrollo de la ley. Esos parámetros estratégicos se plantearon desde la participación, desde la igualdad, desde la incorporación de colectivos que necesitaban un apoyo específico por parte de las administraciones, y sobre todo desde la posibilidad de accesibilidad a la normativa, o por lo menos a la realización de la normativa que pudiera afectar y pudiera desarrollar esta ley. En ese sentido, se constituyó el Consejo Andaluz del Deporte. Después de la aprobación del decreto que lo regulaba, se aprobó por parte del Consejo de Gobierno el Decreto de Regulación del Consejo Andaluz del Deporte y, por tanto, se constituyó un nuevo Consejo Andaluz del Deporte; un nuevo Consejo Andaluz del Deporte con un carácter participativo, donde tiene que emitir informes preceptivos para cualquier desarrollo normativo de la ley, donde se le dan una serie de potestades que pueden ser determinantes a la hora de trasladar la voz del deporte, del mundo del deporte, a la labor de gobierno de esta consejería; y sobre todo donde se le da cabida y se le da voz a quien tiene que tenerla. Importancia de la voz que tienen las federaciones deportivas, importancia de la voz que los miembros de reconocido prestigio que se han aportado por parte de este consejero, se les ha dado al colegio de licenciados en Educación Física, como parte de los que tienen que desarrollar esa labor profesional del deporte, además reconocida en el Título VII de la ley, que tendrá que tener su desarrollo normativo. Y, en definitiva, hacer un consejo accesible, un consejo dinámico, un consejo basado en la igualdad, un consejo en donde la participación de la perspectiva de género sea transversal, donde le hemos permitido..., o sea, le hemos permitido, perdón, le hemos trasladado al consejo la obligatoriedad de buscar la accesibilidad universal, también para las personas con cualquier tipo de discapacidad, y que tengan no solo voz, sino que también tengan capacidad de desarrollo normativo y de influencia en el desarrollo normativo, influencia administrativa en el desarrollo normativo, para tener esa perspectiva.

En definitiva, lo que hemos querido esa que sea un Consejo Andaluz ágil, un Consejo Andaluz del Deporte participativo, un Consejo Andaluz del Deporte que permita a los andaluces y andaluzas disfrutar plenamente del derecho que se les reconoció con esta nueva Ley del Deporte. Ese derecho al deporte, al ejercicio en condiciones de igualdad, de seguridad y, sobre todo, a participar en la elaboración de todo aquel desarrollo normativo que origine esta ley. Una participación que, como dije, la traería a este Parlamento para que la conocieran y para que participaran, pero sobre todo que se lo trasladamos al mundo del deporte.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-000543. Pregunta oral relativa al proyecto Andalucía, tus Raíces

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, relativa a proyecto Andalucía, tus Raíces. Para ello tiene la palabra la señora Velasco González.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, Andalucía, tus Raíces es un proyecto ambicioso dentro de la consejería, centrado en la creación, en el desarrollo y promoción de productos turísticos relacionados con el denominado turismo de raíces, etnológico y ancestral; una iniciativa sin duda basada en sentimientos, lazos culturales, históricos y familiares, que unen regiones, países y culturas y que, en el caso de Andalucía, se extiende por numerosas latitudes del planeta. Además, tal y como usted manifestó ya, el Plan General de Turismo Sostenible Horizonte 2020 recoge también el impulso a este proyecto como uno de los objetivos estratégicos para generar empleo, riqueza y también como instrumento en la Estrategia de Fomento Integral de Turismo de Interior Sostenible de Andalucía y en el Plan Director de Promoción Turística Andaluz 2017-2020.

Consejero, hemos tenido conocimiento esta semana de su viaje a Sarajevo para ofrecer a la ministra de Turismo de Bosnia colaboración, tanto a nivel institucional como de formación a entidades y empresarios locales, para replicar en este país el producto turístico del que venimos hablando. De igual modo, también sabemos que ha tenido encuentros con el alcalde de Mostar y otros responsables del turismo, a quienes explicó el proyecto Andalucía, tus Raíces. Todo ello para abrir mercados, atraer el turismo, con un producto nuevo, enriquecedor, que recoge muchos segmentos y pone en valor lo que nos une con otras culturas, lazos sentimentales, sentimientos que tienen muchos países y muchas ciudades de España con Andalucía, y a los que un recorrido por nuestra tierra les ayudará a descubrir sus raíces y orígenes, y parte de su esencia. Porque, sin duda, este proyecto supone la generación de experiencias únicas a vivir en nuestra tierra.

En este sentido, el Grupo Socialista quiere preguntarle en la mañana de hoy qué actuaciones concretas se llevarán a cabo en Mostar; y qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las mismas.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, Turismo de Raíces, Andalucía tus Raíces es un programa que va mucho más allá de la promoción específica de Andalucía o de la motivación de un viaje. Es un programa en el que planteamos el uso del turismo como una industria de paz, como una industria de conocimiento, como una industria de conocimiento entre las diferentes culturas, y como una industria donde puede haber un contenido que vaya mucho más allá del económico. Y eso es lo que se planteó con Andalucía, tus Raíces. Hay un producto, un producto turístico, un producto que pasó de ser proyecto a ser producto, donde hay más de doscientas empresas asociadas directamente con el producto de Turismo de raíces, con cualquiera de sus tres líneas, la de Turismo Hal-Al, la de Turismo Sefardí y la del Turismo Latinoamericano, donde estamos teniendo la posibilidad de desarrollar una motivación distinta para venir a Andalucía. Pero desde la Consejería de Turismo y Deporte, desde diferentes asociaciones o entidades internacionales, como la Organización Mundial del Trabajo, como Nestur, o como el Parlamento Europeo, lo han visto, una vez conocido, como una oportunidad. Se nos presentó la oportunidad de llegar hasta un país que necesitaba esa cohesión, que necesitaba esa conexión entre las diferentes culturas y que venía de un conflicto y de las relaciones que habían originado diferentes culturas.

Con esa filosofía se nos indicó que Bosnia Herzegovina podría ser un buen sitio donde desarrollar esta actividad. Y tengo que agradecer públicamente la colaboración directa de la Embajada de España en Bosnia Herzegovina y a su embajador y a su equipo para dirigir también cómo tendría que ser la actuación en aquel país.

Tuvimos una reunión con la ministra de la federación, con la ministra de Medio ambiente y Turismo de la federación, una reunión donde el ofrecimiento fue aceptado y donde vamos a empezar ya a colaborar directamente, entre la Consejería de Turismo y el Ministerio de Turismo, para tener una elaboración de un plan específico de desarrollo turístico y de búsqueda de la oportunidad de que el turismo de raíces se adaptara a la oferta del país de Bosnia Herzegovina y también tuvimos la relación con la ciudad de Mostar. Una ciudad donde Andalucía y España está cercana, y se considera que es un territorio cercano y hermano, donde hay posibilidades de colaboración, porque las condiciones que se dan no solo de patrimonio cultural o patrimonial sino también de patrimonio natural, de patrimonio social, bueno, pues daba esa posibilidad de colaboración.

Y en ese sentido hemos llegado a un acuerdo tanto con el cantón de Herzegovina como con la ciudad de Mostar para la realización de un plan estratégico del turismo y del desarrollo del turismo en Mostar, donde van a tener el asesoramiento por parte de la Junta de Andalucía y, sobre todo, el instrumento que tenemos de Andalucía Lab para la innovación, la adaptación y la elaboración de ese plan.

Y además con una colaboración directa con las dos universidades de Mostar, dos universidades que van a colaborar en el proceso de elaboración y donde vamos a tener una conexión directa también con esta consejería.

Pero esto no es otra cosa que darle un instrumento para que el turismo sea para ellos un motivo de cohesión social, de cohesión cultural, de desarrollo económico basado en su potencial a futuro.

Esa es la colaboración que le hemos querido dar desde Andalucía y esa es la colaboración que vamos a desarrollar. Una colaboración que en las reuniones que hemos tenido ya están cerradas, una colaboración que tendrá su plasmación en unos convenios específicos que se van a dar en los próximos meses, donde

toda la seguridad que tenía que tener pues la competencia internacional que tiene que desarrollar el Estado de España para poder hacer que modelos como el de Andalucía que van más allá del desarrollo económico y que también conlleva el desarrollo de un concepto como el del turismo como fórmula de cohesión social, bueno, pues en ese sentido va a ser un éxito.

Y termino ya, creo que en este caso «Andalucía, tus raíces» ha cumplido ese otro papel que no era solo el de promoción, sino el de hacer del turismo una industria de paz y un instrumento de desarrollo sostenible de los territorios.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

10-18/POC-000448. Pregunta oral relativa al decreto regulador de *campings*

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La última pregunta la realiza el Grupo de Ciudadanos, y es relativa al decreto regulador de *campings*. El señor Romero Jiménez tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Le agradezco que me haya permitido hacer la pregunta porque no he podido estar a tiempo para poder desarrollarla cuando pretendía. Bien, a mí me parece, antes de empezar, encomiable cuanto menos la labor de la Consejería de Turismo para la cohesión social en Bosnia.

Desde luego, a mí ya le digo que, además de sorprenderme, me parece una función pues encomiable, siempre y cuando también evidentemente se desarrollen todas las competencias que tenemos que tener en materia turística para Andalucía.

Dicho eso, yo tengo también que reconocerle su labor, su trabajo es reconocido en el ámbito turístico a nivel autonómico. Y desde luego eso yo se lo alago, y ahí están los datos de crecimiento. Es verdad que la estacionalidad está ahí, y que es nuestro principal enemigo, pero bueno, en cualquier caso usted no ha estado dentro de ningún tipo de escándalo ni problema de gran magnitud en materia turística, por lo tanto, hay que reconocerle ese trabajo.

Sin embargo, el 7 de febrero salió publicado en el *BOJA* el decreto de ordenación de los campamentos de turismo que tienen que ver con la oferta de campin, etcétera.

Yo la primera pregunta que le voy a hacer es: ¿usted ha oído al sector? ¿Por qué le digo esto? Porque el sector, inmediatamente después de esta publicación del decreto, pues se ha levantado en armas. Y no lo digo yo, lo dice aquí el propio sector, que recoge el propio *Diario de Cádiz*, diciendo, manifestando que hay falta de contundencia contra la acampada libre, que no hay límite a la recién creadas áreas de pernoctación de caravanas, que fomenta una oferta turística de muy bajo nivel y calidad en servicios, que no protege el medio ambiente rural ni urbano, y que perjudica al usuario y su regularidad.

Bueno, yo tengo que decir también que no me estoy posicionando para ningún lado, es decir, ni con el autocaravanismo, que, desde luego, para mí es importante y está creciendo, ni para el sector del campin. Yo le vengo a manifestar lo que, como representante público, tengo que hacer, que es una problemática que ha surgido a partir de este decreto.

Insisto, usted no sé si ha oído al sector. ¿Por qué le digo esto? Porque lo que no podemos hacer es, permítame la expresión, ser responsable o permitir cierto canibalismo entre sectores, y sobre todo en la provincia de Cádiz, porque esta noticia tiene que ver con el campin de todo el litoral gaditano.

Nosotros pensamos todo lo contrario: en vez de canibalismo turístico entre sectores que haya convivencia, que haya armonía, y voy a más, que haya trabajo en equipo, que sean complementarios, porque son dos

sectores turísticos, dos tipologías turísticas, perdón, que están creciendo: el campin y el autocaravanismo. Por lo tanto, yo creo que esa fortaleza que tenemos, como provincia de Cádiz y como también autonomía, tenemos que desarrollarla, tenemos que hacer que sea complementaria para que mejore la calidad turística en el sector turístico en la provincia de Cádiz, insisto, y en toda la Comunidad Autónoma de Andalucía. Pero lo que no podemos hacer es que la Administración pública, que es responsable en la regulación, pues evidentemente esté soliviantando a un sector.

Ya voy terminando.

Usted se ha referido antes a la práctica del deporte: practique usted el deporte de oír a los sectores antes de terminar la regulación, porque si no, nos vamos a encontrar con, insisto, problemas dentro de un ámbito que está creciendo, que es potente, que es referencia en Andalucía, como es el turismo. Y yo creo que usted no está con esa idea de que vayamos en retroceso, sino que vayamos creciendo.

Oiga usted a los sectores, escuche al sector del campin. Yo insisto, creo que son dos tipologías muy importantes que tienen que ir de la mano, el autocaravanismo que está en auge en toda Europa, pero, evidentemente, sin que cree problemas ni confrontación, evidentemente, entre las dos partes.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señor Romero, señoría, normalmente yo interpreto esta pregunta, y además coincido con usted en que no es un posicionamiento por ninguna de las dos partes, sino que la interpreto como una necesidad de información. Como con el concepto original de la palabra pregunta, no tanto para dar un mensaje sino para recabar una información.

Y le quiero decir. No solo hemos escuchado antes de aprobar, sino que este reglamento, este decreto se ha desarrollado en colaboración directa con los diferentes miembros del sector, tanto con la Asociación de la Patronal de Camping como con las asociaciones de caravanas.

Tengo que decirle una cosa. El principal conflicto para la asociación de campin es aquello que le afecta en su relación con el autocaravanismo.

El resto del decreto, donde se regulan las estrellas, donde se regula la calidad de los *campings*, los nuevos modelos de campin, o las instalaciones específicas por parte de los ayuntamientos también, que tienen mucho que decir y que también han desarrollado y han participado en la elaboración de esta normativa, yo creo que en ese sentido hay un consenso básico. Donde ha venido la dificultad o por lo menos donde ha venido ha sido en el tema de la pernocta, la posibilidad de pernocta, la posibilidad del tiempo de estancia en las áreas de pernocta, que se pudieran habilitar de carácter privado siempre, no la de carácter público, que se regulan

por ordenanza. Y para el otro sector, que es para el de los autocaravanistas, es la prohibición de acampada en sitios no habilitados para ello, la acampada libre.

Tengo que decirle que en este mundo los términos son muy importantes, muchas veces las informaciones periodísticas no recogen la exactitud de esos términos.

En el proyecto original y consensado se habían usado modelos como el del País Vasco, donde se limitaba la estancia en las áreas de pernocta a tres días, en el País Vasco a dos, en su decreto, pero el Consejo Consultivo, en su informe al decreto, consideró que era entrar en contradicción con la libre empresa y pidió que se eliminara esa limitación. Nosotros tenemos que hacer caso al Consejo Consultivo y consideramos en el sentido de eliminar esa limitación de 72 horas de pernocta en las áreas de pernocta. Ese ha sido uno de los conflictos.

La limitación a seis meses de estancia en los *campings* ha sido otro de los conflictos, y se lo quiero dar como información, no quiero darlo como justificación, ha sido otro de los compromisos, otro de los conflictos.

A partir de los 180 días se permite el empadronamiento en un solo sitio, en un sitio, 180 días continuados, o sea, al año de estancia en un sitio permite el empadronamiento, eso significaría que los *campings* se podrían convertir en asentamientos, cosa que quisimos evitar desde la regulación andaluza.

Esos son los puntos de conflicto y es la justificación que hemos tenido para cambiarlo. En todo momento ha habido diálogo directo con la Asociación de Campings y con la Asociación de Autocaravanistas. Sabíamos que no podíamos satisfacer todas las demandas y hemos querido llegar a puntos de consenso. Ha habido puntos de consenso que legalmente no hemos podido aplicar, y es el caso, sobre todo, de las 72 horas. Pero le digo que en todo momento la voluntad de esta consejería ha sido llegar a un decreto, no que hubiéramos escuchado a, sino que fuera fruto del consenso y del trabajo previo con la Asociación de Campings. Y tengo que agradecer la función de Adolfo Porras, presidente de la Asociación de Campings, porque desde primera hora ha estado trabajando directamente tanto con la Viceconsejería de Turismo y Deporte como con la Dirección General de Calidad y Fomento del Turismo, para hacer un decreto —perdón, termino—, un decreto en el que se buscara el máximo de soluciones y, sobre todo, buscáramos el máximo de calidad en la oferta alojativa de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Bueno, hemos terminado con el grupo aparte de las preguntas, en el trabajo de la comisión, porque el portavoz de Izquierda Unida no ha comparecido para hacer su pregunta y, por lo tanto, el orden del día respecto al tema de las preguntas queda también culminado.

Vamos a despedir al señor consejero y entraremos en la fase de las proposiciones no de ley, que son cuatro, como sus señorías saben que se acordó en la Mesa.

Gracias, consejero.

[Receso.]

10-18/PNLC-000049. Proposición no de ley relativa a medidas de impulso para el cicloturismo en Andalucía

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a retomar el orden del día y continuar con el debate de las proposiciones no de ley. La primera que vamos a debatir es la relacionada a medidas de impulso para el cicloturismo en Andalucía. Y para ello tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, la señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidente. Y buenos días o buenas tardes ya a todos los integrantes de esta comisión. Bueno, quiero empezar por hacer una breve descripción o definición de cicloturismo o lo que se entiende por cicloturismo.

Se entiende por cicloturismo aquellas visitas recreativas, ya sean durante más de un día o solo de un día, que impliquen el ciclismo de ocio como una parte fundamental e importante de la visita.

La bicicleta se ha convertido no solo en un medio de transporte, sino que ya es parte integral de una experiencia turística, de ahí que defendamos esta iniciativa dentro de la Comisión de Turismo, y, por supuesto, incluso, el viaje ya tan importante como el destino, para los ciclistas que practican el cicloturismo; o, incluso, en muchos casos ya es el propio viaje, precisamente, el destino, el destino turístico.

Entre los grandes beneficios que tiene la práctica del cicloturismo, bueno, pues aparte, aparte de que reduce drásticamente la huella de gases contaminantes, es también que aprovecha o se reutilizan trazados ferroviarios que, de otra parte, estarían pues abandonados, como en muchos casos ocurre. De ello, y por ese motivo tan importante, la Unión Europea tiene un compromiso importantísimo y, además, dentro de su plan, en el año 2020 lo introduce como impulso en el cicloturismo, ofreciendo pues que se promuevan las vías verdes o los *greenways*, que ellos llaman, como estrategia del turismo sostenible y de calidad.

Por lo tanto, yo creo que está muy claro que nuestra proposición no de ley creemos que viene a tratar un tema que es muy importante para el turismo en Andalucía, por los muchos motivos que ahora voy a ir especificando más concretamente.

También quiero resaltar las grandes oportunidades de negocio que ofrece la bicicleta, no solo como medio de transporte urbano, sino, como hemos dicho, y por eso lo tratamos en esta comisión, dentro del segmento turístico, hablamos, como digo, del cicloturismo.

Y es que en España ya se venden pues más bicicletas que coches. Yo creo que este dato es muy significativo. En el 2013, que es el dato que he conseguido, y han pasado ya muchos años desde entonces, pues es el dato que he conseguido más actualizado, sobre una cifra de ventas de bicicletas, ya se vendieron un millón de bicicletas en el año 2013.

Y podrían crearse alrededor de treinta y seis mil empleos relacionados con la bicicleta, de los cuales, la mayor parte de ellos, los 28.937, se generarían básicamente en la industria del cicloturismo, según la Federación Europea de Ciclistas. Este mismo informe de la Federación Europea de Ciclistas revela que los empleos en rutas

cicloturísticas, alojamientos adaptados para ciclistas y los trabajos de mantenimiento, seguridad, tiendas especializadas, etcétera, generan un empleo estable —y de eso se trata, de generar empleo estable—, y también una contratación de mano de obra, bueno, pues que tampoco es que necesite una alta cualificación. En el ámbito local y en municipios de interior, donde existe una tasa de paro tan altísima, es importante generar empleo en este sentido. Se habla incluso de los biciempleos, y de la forma en que contribuyen estos biciempleos a combatir el paro.

Pues nosotros, el Partido Popular, el Grupo Parlamentario del Partido Popular, queremos apostar fuertemente por el cicloturismo, porque creemos que es un reto importante, un reto, pero también una prioridad, debe ser una prioridad, para la Administración pública en Andalucía, dinamizar el turismo deportivo de interior y de naturaleza.

La Mesa de la Bicicleta sostiene que España puede atraer más turistas en bici, ya que, del volumen de negocios del cicloturismo europeo, que está cifrado en cerca de cuarenta y cuatro mil millones de euros, solo 1.600 millones de euros corresponden a España y Francia. Nuestro país vecino, Francia, gran experto en cicloturismo, casi nos quintuplica: tiene alrededor de siete mil cuatrocientos noventa millones.

España y, en este caso, Andalucía, que es por lo que apostamos, tienen una climatología envidiable. Por eso, nosotros creemos..., aparte de su entorno natural, pues existe un enorme potencial para el cicloturismo en Andalucía, y también en España.

Y es una asignatura pendiente porque, más allá de algunos eventos y algunas rutas que ahora después intentaré especificar brevemente, pues creo que todavía queda mucho, mucho camino por andar, en bicicleta y, en concreto, con bicicletas para hacer cicloturismo.

También es verdad que España ocupa, dentro de los países de la Unión Europea, el número diecinueve dentro del *ranking*. Creemos que nos merecemos un puesto mucho más alto y, por supuesto, que Andalucía ayude a contribuir a que ese puesto..., dentro del *ranking* de los países que tienen la práctica de cicloturismo en Europa, pues Andalucía puede hacer crecer mucho a España.

¿Qué más puedo decir del cicloturismo? Bueno, pues que Andalucía tiene que redoblar, como he dicho, los esfuerzos para captar más turistas de cicloturismo; que es un perfil de turista muy importante y muy interesante para nuestro destino turístico y para combatir la estacionalidad, especialmente en el ámbito del turismo de interior; que no podemos renunciar a un *target* de turistas para nuestros municipios que tienen, bueno, pues un perfil muy concreto. Los mismos informes a los que antes nos referíamos hablan de una edad entre 45 y 55 años, de un 60% de hombres y un 40% de mujeres, que suelen hacer viajes de más de una semana, que se gastan aproximadamente —esta cifra es muy interesante— alrededor de cuatrocientos treinta y nueve euros, una media de entre cincuenta y setenta euros al día, según el informe, digo, del impacto económico del cicloturismo en Europa, que realizó en su momento Sandra Troyano.

También hay un informe, que realizó la propia Junta de Andalucía en el año 2014, creo recordar; lo realizó Carmen Aycart y hace hincapié en las mismas cosas que nosotros estamos diciendo ya, lo que pasa es que se dijeron en 2014 y se ha avanzado, o se ha hecho muy, muy poco en este ámbito del cicloturismo.

Y tenemos que decir también que España, bueno, tiene una cantidad de kilómetros en vías verdes que son muy importantes, son alrededor de dos mil kilómetros de recorrido de vías verdes lo que tiene España. Pero es que, de esos dos mil kilómetros de vías verdes, 425 kilómetros están en nuestra tierra, en Andalucía; así que somos la comunidad, yo creo que preferente y la que debe liderar el turismo de ciclismo, en este caso ci-

cloturismo. Y para ello tenemos que conseguir, bueno, pues atraer a esos turoperadores, ganarnos el lugar preferente para ellos, para convertirnos en ese lugar preferente para la actividad del cicloturismo.

Quiero recalcar que, para la práctica del cicloturismo, las infraestructuras que se necesitan son sencillas, son amortizables, y que se implantan rápidamente. Lo que sí es verdad es que hay que hacer una correcta —voy terminando— planificación de mantenimiento y promoción constante y coordinada de las rutas que podríamos crear de vías verdes por nuestra tierra.

Por eso —y termino ya, para enunciar las cuatro medidas de nuestra proposición no de ley—, nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, hemos marcado como objetivo convertir a Andalucía en ese centro nacional y europeo del cicloturismo, para ayudar a dinamizar el turismo de interior, de naturaleza, romper con la estacionalidad, poner en valor nuestros recursos naturales y, sobre todo, crear empleo estable en el ámbito local.

Y para ello nuestros cuatro puntos, que proponemos, son los siguientes:

Poner en valor nuestros 425 kilómetros de vías verdes, señalizando las rutas, catalogándolas por su uso y habilitándolas para su apto recorrido.

La creación y recorrido de centros de BTT, que digo rápidamente lo que es: BTT son espacios abiertos destinados a la práctica segura de la bicicleta de montaña, mediante el diseño de diferentes rutas para atraer turismo y generar actividad económica sostenible en el área de influencia. Y queremos que esa creación de recorridos y centros de BTT se implante en diferentes provincias de Andalucía, así como crear la red de BTT de Andalucía.

El tercer punto sería elaborar un plan de acción para el cicloturismo y las vías verdes de Andalucía, para impulsar el uso de la bicicleta en todas sus disciplinas, especialmente en las dos principales, que son la bicicleta de montaña y la bicicleta de carretera.

Y el cuarto y último punto es elaborar un plan de promoción para impulsar el cicloturismo en Andalucía como destino turístico, para posicionarnos como líderes en Europa y atraer turistas nacionales y extranjeros, como tienen otros países.

Espero que ahora, en la intervención de los demás portavoces de grupos políticos, pues vean con buen ojo esta proposición no de ley y la voten a favor. Ahora los escucharé atentamente.

Gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Seguidamente, vamos a continuar con la posición de los portavoces. El primer portavoz, de Ciudadanos. Señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Señora Alarcón, voy a empezar por lo último, y darle la tranquilidad de que nosotros vemos con buen ojo esta proposición no de ley para apostar por el cicloturismo como un nicho de desarrollo para nuestra comunidad.

Es verdad que la bicicleta va ganando poco a poco terreno y se está convirtiendo en un reclamo turístico importante, pero no es menos verdad que no se está desplegando la promoción o el eco que, realmente, ese terreno que va ganando pues no se va visualizando. Y es un aliado perfecto del turismo sostenible, porque favorece el medio ambiente, porque permite el crecimiento económico, y si de paso cuidamos la salud, como se suele decir, miel sobre hojuelas. Y Andalucía es un lugar absolutamente privilegiado para el desarrollo de esta actividad, no solo ya por los cuatrocientos kilómetros de vías verdes, que supone el mayor espacio destinado..., en el que se permite el uso de la bicicleta pues más grande de todo el país. Supone, además, un guiño al desarrollo rural, que no goza de un turismo..., afortunadamente además, de un turismo masificado, ¿no?

Andalucía ofrece..., no solo Andalucía, toda España, pero es que nos compete a nosotros Andalucía, ofrece seguridad, ofrece rutas diversas, ofrece una climatología apropiada, ofrece una gran riqueza de paisajes. Y eso lo tenemos, hace falta divulgarlo, hace falta comunicarlo, hace falta desarrollarlo, que se enteren de que lo tenemos, para que sea un motor también de desarrollo para nuestra comunidad.

Leí, buscando información sobre esta iniciativa, que Madame Curie y su marido celebraron su luna de miel con un viaje en bicicleta por los espectaculares paisajes de la Bretaña francesa. No sé si esta gama de turismo tendría mucho éxito, pero bueno, simplemente sirve de muestra para indicar las enormes posibilidades que el turismo en bicicleta puede ofrecer.

El desarrollo del cicloturismo, como ha dicho la señora Alarcón, favorece o debe favorecer, debe ir acompañado de la creación de empresas, de puestos nuevos de trabajo, con servicios dedicados al cicloturista, de alojamientos, de negocios de restauración, de servicios relacionados con la bicicleta... Hemos crecido mucho, es decir, desde el año 2017, en el año 2017 el barómetro de la bicicleta señalaba que casi la mitad de los españoles entre 12 y 79 años —me imagino— más cercanos a los 12, y ojalá que fuesen muchos también a los 80 y más, 19 millones utilizan la bicicleta con algo de frecuencia.

Desde el primer barómetro, que fue en el año 2009, el número de usuarios ha crecido en 3,5 millones. Se ha incrementado también notablemente el uso de las bicicletas en las ciudades, incluso en los recorridos, y es una voz entre la ciudadanía que la bicicleta ya no es algo de entretenimiento puramente sino que se convierte incluso en un modo de transportarse, un modo de acudir al trabajo.

Pues bien, esa enorme..., ese gran crecimiento que se ha producido, ojalá, ojalá se viera reflejado también en el turismo y se ofreciera para propios y para ajenos una manera diferente, una manera más de fomentar la economía, de generar empleo, de desestacionalizar, que lo vamos consiguiendo poco a poco, pero queda mucho por hacer. Y, sin duda alguna, las vías verdes son un magnífico marco para desarrollar esta práctica, preparándolas adecuadamente y formando una red conectada.

De modo que, ya para finalizar, creo que hay razones más que sobradas para apoyar esta iniciativa, y mi grupo, en todos y cada uno de sus puntos, así lo va a hacer.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

Señor Moscoso, por Podemos.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, en relación a la proposición no de ley de medidas de impulso para el cicloturismo en Andalucía, desde el Grupo Podemos, expresamos ya también nuestro apoyo a la misma.

Y, dicho esto, nosotros pensamos que en relación al turismo y al deporte, y en relación al turismo deportivo como binomio, en Andalucía se ha avanzado, eso es cierto, aunque también es cierto que queda mucho por desarrollar desde el punto de vista de la implementación de medidas de impulso, como decía el portavoz anterior, que permitan diversificar nuestra oferta turística y deportiva, consolidando así nuevos espacios, nuevos segmentos turísticos.

El objeto que trae esta iniciativa, el impulso del cicloturismo, pues es uno de esos casos, como las iniciativas que previamente se han traído por parte de diferentes grupos, por ejemplo, y de este mismo grupo proponente sobre el turismo de autocaravanas o sobre el turismo sobre las vías verdes, sobre el senderismo..., es decir, hay muchos espacios que pueden ser susceptibles de conformar segmentos específicos sobre los cuales se ha de trabajar de manera importante.

Es cierto que en Andalucía se ha recogido en los sitios web. Yo recuerdo incluso un libro que ya sacó la empresa pública Turismo andaluz, en el año 1998 sobre cicloturismo en Andalucía, ¿no? Se ha recogido mucho material pero entiendo que el cicloturismo como oferta, como subsegmento turístico aún le queda sobre todo por desarrollar espacios, infraestructuras, algunas de las propuestas que recoge la propia iniciativa apuntan en esa línea, equipamientos susceptibles de ponerse en valor, justamente para aprovechar mejor ese potencial que ofrece esta actividad, como actividad turístico-deportiva, para que acabe convirtiéndose de manera clara en un segmento específico, un subsegmento dentro de una oferta amplia de turismo deportivo.

Es verdad que se ha invertido entre distintas administraciones en eso... Son más de 500 kilómetros lo que existe actualmente de vía verde en Andalucía, es decir, de la puesta en valor de antiguos trazados ferroviarios. Y, en fin, se ha hecho trabajo pero es una actividad, viene, hay unos datos en la Comisión Europea que apunta que genera 2.500 millones de euros al año. Bueno, pues que genera una actividad económica importante y que, por tanto, hay que aprovechar el potencial que nos ofrece, sobre todo una tierra como Andalucía que tiene tantos trazados de antiguas vías férreas, caminos rurales, caminos públicos, caminos, senderos, etcétera, en los que se puede desarrollar esta actividad, y que, por supuesto, contribuye o es susceptible de contribuir al desarrollo del mundo rural andaluz.

Y eso es todo por nuestra parte.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA

—Gracias, señor Moscoso.

La siguiente portavoz, del Grupo Socialista, la señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues también felicitarnos por esta iniciativa que, indudablemente, el Partido Socialista la va a apoyar. La va a apoyar porque hay un trabajo y una trayectoria que sería incongruente no apostar por lo que ya se está haciendo. Yo quiero recordar que, en abril del año pasado, hubo una iniciativa ya precisamente del Grupo Socialista, de impulso y fomento de las vías verdes, de las que yo tengo una especial intención de defender siempre allá donde esté, ¿por qué?, porque son infraestructuras idóneas para la práctica de un turismo activo, sostenible, y que contribuyen a la movilidad sostenible, precisamente a la conservación del medio ambiente y también promueve la práctica deportiva, saludable, y una vida sana en la ciudadanía. También recupera, como ha dicho el señor Moscoso, el patrimonio ferroviario y el desarrollo rural local, por tanto, total acuerdo en esto.

Podemos afirmar que la Junta de Andalucía tiene proyectos que muestran su compromiso y su respaldo a los colectivos ciclistas con distintos planes y medidas e inmensamente respetuosos con el colectivo ciclista y sus reivindicaciones. Lo muestran las actuaciones a lo largo, por ejemplo, del año pasado, el impulso al plan andaluz de la bicicleta, pero que además de estas actuaciones en el 2017, desde su aprobación en el año 2014 mediante decreto, pues 25 millones en la construcción de 121 kilómetros de vías ciclistas.

Señora Alarcón, pues, me alegro que haya usted hecho mención a la situación del país, de España, y de la contribución que espera que se pueda hacer desde Andalucía, porque también sabe usted que los recortes de la crisis han hecho que la financiación e inversiones han lastrado gran parte de las actuaciones que se han realizado en nuestra tierra, y hay que tener en cuenta también otro escenario, que es la menor financiación que se tiene por parte de los fondos europeos. Por lo tanto, un plan que se está ejecutando en un contexto económico difícil, con nuevas exigencias por parte de los fondos Feder para el periodo 2014-2020, que usted también hacía mención en el que nos encontramos, mucho más restrictivo y además endurece los criterios de financiación.

Y quiero destacarle actuaciones que seguro que usted ya conoce, sobre todo en las mallas urbanas, en Almería, en mi tierra, en Algeciras, en Jerez de la Frontera, que están ya finalizadas. Y también, como usted bien sabe, el plan que hay avanzado en su ejecución para este año 2018, que se prevén actuaciones en proyectos en Córdoba, Málaga, Huelva, Cádiz, Sevilla, que van a permitir alcanzar los 223 kilómetros en Andalucía, una inversión de 51,6 millones. Por lo tanto, estamos colaborando para que España pueda subir en el ranking que usted acaba de mencionar.

Y quiero también decir que un instrumento importantísimo de planificación turística es el plan general de turismo sostenible de Andalucía Horizonte 2020, que, como usted sabe, se aprobó con el Decreto 371/2016, de 9 de febrero, que recoge el cicloturismo como segmento emergente y contempla actuaciones de fomento importantes relativas al mismo, con distintos programas: el de apoyo al emprendimiento turístico sostenible competitivo, el de apoyo a la calidad y al fomento de la sostenibilidad en las infraestructuras turísticas, el programa de complementariedad entre segmentos, destinos y productos turísticos. Y, por otra parte, el Decreto 77/2016, de 22 de marzo, que aprobó la estrategia de fomento del turismo interior sostenible de Andalucía, también el Horizonte 2020, en el que se recogen iniciativas como precisamente de las vías verdes, producto evidentemente que potencia el territorio, los segmentos y los microproductos. Y actualmente ambos instrumentos se encuentran en ejecución, resultando oportuno en este debate destacar la Orden de 27 de julio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régi-

men de concurrencia competitiva a los municipios turísticos de Andalucía, y precisamente en la convocatoria del ejercicio 2017 ya hay distintas ejecuciones, por ejemplo en el Ayuntamiento de Santiponce. Se encuentra en fase de elaboración, por otro lado, las bases reguladoras de subvenciones, que están dirigidas a fomentar la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del patrimonio público en los municipios de interior, entre cuyos conceptos subvencionables podría tener, evidentemente, un fomento importante todo el tema de cicloturismo.

Por otra parte, la actuación de la empresa pública para la gestión del turismo y el deporte en Andalucía está poniendo este segmento del cicloturismo en diferentes actuaciones a lo largo del año, como usted bien sabe.

Indicar que existe una sección específica de cicloturismo en la web. Solo hay que entrar y darse cuenta de lo que se está haciendo en esta tierra, en este sentido.

También se realizan varias acciones inmersas en el destino, a través de los canales intermediarios y los medios de comunicación especializados, que conocen *in situ* la oferta turística de Andalucía en este segmento.

Andalucía está presente en eventos que promocionan específicamente el cicloturismo en Madrid, en Alemania, o el turismo activo de la feria Expotur, también en Madrid.

Indicar que se difunden estas actuaciones...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Segura...

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Termino ahora mismo.

... y estos eventos en espacios publicitarios que, evidentemente, fomentan el turismo de Andalucía en medios impresos, en televisión, en radio, en digital.

Y mención —con esto quiero terminar— aparte tiene la organización de eventos Andalucía Bike Race, del 25 de febrero al 2 de marzo, y que, evidentemente, también se puede entrar en la web y ver cómo se está promocionando este tema del cicloturismo en Andalucía.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

Para el cierre de este debate tiene la palabra la señora Alarcón, por cinco minutos.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidente.

Quería empezar agradeciendo a todos el apoyo a nuestra proposición no de ley. Gracias a Ciudadanos por su apoyo, gracias a Podemos por el suyo y gracias también al Partido Socialista por manifestar el apoyo a nuestra proposición no de ley.

Sí quiero decirle a la señora del Partido Socialista, a la portavoz del Partido Socialista, que si hemos traído esta iniciativa aquí... Y creo que todos hemos coincidido en lo mismo a la hora de intervenir, recalcando el gran potencial que tiene Andalucía. Hemos recalcado, incluso, el camino que se ha recorrido hasta ahora, pero también hemos hecho hincapié todos en el largo recorrido que queda por hacer y el enorme potencial que tiene Andalucía, y que todavía no se ha aprovechado en la medida de esa potencialidad. Y, sobre todo, el incremento que está habiendo, que también se tiene que acompasar, lógicamente, del cicloturismo en España y Andalucía, y en otros países donde también se practica... Bueno, con liderazgo el cicloturismo, y donde es verdad que está creciendo. Por lo tanto, si hay un crecimiento más que manifiesto de la práctica del cicloturismo... Se está hablando de todas las bondades que tiene esta práctica deportivo-turística, y se han apuntado prácticamente todas: el desarrollo económico, la sostenibilidad, la conservación y preservación del medio rural paisajístico y el medio ambiente, con la práctica de este turismo... Y, sobre todo —y lo ha dicho el portavoz de Ciudadanos—... E, incluso, lo bueno que es para nuestra salud. De hecho, está hasta estimado. Europa estima que, gracias al turismo, se ahorran entre 20.000 y 25.000 millones de euros cada año en sanidad, de gasto público, por los beneficios que aporta la práctica del cicloturismo. Por lo tanto, no hay ninguna duda. ¿De qué no hay duda tampoco? De que tenemos que hacer más cosas, de que tenemos que avanzar más. Por eso presentamos esta iniciativa.

Y les voy a dar algunos datos ya para terminar, que yo creo que confirman que estamos en lo cierto y que hacemos bien apoyando esta proposición no de ley entre todos. Miren, la ruta del Danubio, que es una de las más populares de Europa, proporciona en su tramo, que son 463 kilómetros, ni más ni menos que entre el 60 y 80% de las pernoctaciones de toda la zona. En Andalucía hay municipios de interior que desearían que se incrementaran las pernoctaciones gracias a este deporte y esta práctica del cicloturismo.

En España tenemos 890.000 pernoctaciones gracias al cicloturismo. Y eso, en cifras, son aproximadamente 390 millones de euros. Y es que, además de las pernoctaciones, hay 80 millones de excursionistas gracias al cicloturismo. Y eso, en cifras, supone alrededor de mil doscientos treinta millones de euros. Por lo tanto, esta iniciativa, que agradezco enormemente que hayan manifestado todos, y vayan a votar ahora, a continuación, a favor... Pues, creo que le estamos haciendo un gran favor a nuestra tierra por todo lo que nos queda por hacer y por todos los turistas que podamos atraer, gracias a la práctica del cicloturismo. Eso sí, hacen falta más instalaciones, hace falta más señalítica, hace falta más conservación y mantenimiento de esas vías verdes. Y todo eso, además, no requiere una enorme inversión; son gastos —como he dicho antes— e inversiones relativamente prudentes, y el beneficio que nos va a reportar es muchísimo mayor. Por lo tanto, creo que podemos avanzar en esta línea.

Y termino dando las gracias a todos los portavoces por apoyarla.

Nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

10-18/PNLC-000067. Proposición no de ley relativa a plan de mejora de playas de Granada

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, hemos terminado el debate de la primera proposición no de ley y vamos a continuar con la segunda, del Grupo de Ciudadanos, relativa a mejora de las playas de Granada. Y para ello tiene la palabra el señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Hace algunas semanas se realizó un informe a través de la Empresa Pública Turismo Costa del Sol, que salió publicitado en diversos medios, en el que se valoraban las playas andaluzas. Y, en ese informe, las playas de la costa de Granada recibieron un 8. Es buena nota, un notable es buena nota. Es la mejor nota que han tenido las playas de Granada desde el año 2007, la década. Sin embargo, nosotros creemos que lo mejor es enemigo de lo bueno: si las playas de Granada tienen un 8, con las carencias que ofrecen, evidentemente, con un poco de detalle, con un poco de finura, con un poco de cuidado, posiblemente esa nota mejoraría sustancialmente. Porque, a nuestro juicio, la calificación de las playas de la Costa Tropical no se debe a las chinas. En la exposición de motivos yo aludo a la Riviera italiana. La Riviera italiana tiene unas playas muy similares en su morfología, y, sin embargo, tienen una enorme aceptación. Y si visitamos Manarola, Camogli, Portofino, nos vamos a fijar en esas casas de colores que ejercen un poder de atracción muy grande. Yo no digo que ahora haya que pintar la costa de Granada con casas de colores... Tómenmelo como un mero ejemplo de que, actuando sobre el entorno, se puede cambiar sustancialmente la calificación de las playas.

Por ello, con esta PNL no queremos actuar sobre la playa en sí. Por eso, yo no había introducido la alusión, petición o instancia al Gobierno central. Hay grandes actuaciones —y en estos temporales lo hemos visto— que es necesario realizar en nuestras playas. Pero no quería hacer una propuesta mastodóntica que se quedara en tierra, o que incluso se aprobara y que, luego, por falta de presupuesto, no se llevara a cabo. Quería hacer una propuesta asumible, fácil, atractiva —creo yo— y cosmética que, sin excesivo coste, supusiera una mejora sustancial en la consideración de las playas de Granada.

Pedía, por tanto, y pido actuar sobre el entorno, sobre el acceso, sobre elementos que rompen la estética. En definitiva, construir con buen gusto todo el entorno, todo un marco, todo un modelo de playas que significara darle a la costa granadina la excelencia que, sin duda por entorno, merece.

Y en la exposición de motivos también hablo, por ejemplo, a modo de ejemplo, de la playa de La Rijana. A la playa de La Rijana se accede a través de un túnel... Pues, no será igual acceder a través de un túnel blanquito, con plantas, que acceder a través de un túnel sucio y con mal olor. O no es igual acceder con unos contenedores de basura, que con unos contenedores que estén desdibujados y disimulados con plantas. O no es igual que en un acantilado nos encontremos con neumáticos, a encontrar un acantilado donde, si se pueden colocar algunas plantitas que le den un sabor distinto, pues, se establece, se colocan.

Es decir, creemos que es necesario un plan que persiga no el notable, sino el sobresaliente, que persiga la excelencia, que identifique construcciones fuera de ordenación o abandonados, que mejore los servicios, que maximice la limpieza. Es decir, un modelo definido de la costa granadina que dé un sello de calidad y un sello distintivo a una costa que realmente es extraordinaria. Por eso la propuesta tiene un solo punto, y es: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar, desde el ámbito competencial de la Junta de Andalucía...». Yo sé que esto es competencia fundamentalmente de los municipios, pero la Junta de Andalucía puede armonizar, puede reunir, puede apoyar, puede sugerir, en colaboración, lo señalo, con los ayuntamientos costeros de la provincia de Granada, la creación, la realización de un plan auditor, que falta; qué podemos poner, cómo podemos mejorar las playas de Granada para que, realmente, entre todos seamos capaces de conseguir, de construir, de diseñar un producto único, como pueden ser las playas, las costas de Granada, el litoral de la Costa Tropical.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

Seguidamente tiene la palabra el Grupo de Podemos. La portavoz tiene la palabra por cinco minutos.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señor presidente.

Compartimos, desde nuestro grupo parlamentario, la exposición de motivos de esta proposición no de ley, de que debemos ser ambiciosos y no conformarnos con ese ocho de valoración que hacen los turistas sobre las playas de Granada; que, aunque como dice, se ha mejorado, debemos seguir trabajando, en el sentido de mejorar. Y está claro que debemos pedir a las instituciones que se hagan los esfuerzos necesarios para cuidar y mejorar nuestras playas, no solo las de Granada, sino las playas de toda Andalucía. Cada playa tiene su encanto, no solo las de arena blanca o fina, como se indica en esta proposición no de ley. Una playa con chinos o guijarros quizás es menos cómoda para andar, pero desde luego tiene otros valores a resaltar y que seguro los visitantes ponen en valor. Lo que está claro es que la naturaleza de estas playas no podemos ir modificándola, sin ton ni son, cada cosa que nos moleste de lo natural de las playas, evidentemente. Claro que actuar sobre el entorno de una manera natural y respetuosa, de manera sostenible, es positivo. No es agradable encontrarse, como dice esta proposición no de ley, con los contenedores de basura, al igual que no es agradable encontrarse con basura esparcida por la playa, y que a la gente hay que facilitarle el poder depositar los restos de basura. Ya bien, como decía el portavoz de Ciudadanos, con contenedores disimulados, pero evidentemente hay que facilitarlos.

Esta proposición no de ley, como el propio portavoz reconocía, trata varios temas que dependen no solo del Gobierno andaluz. Hay cuestiones que dependen de los ayuntamientos, otros del Gobierno central. Pero hay una de las cuestiones que nos preocupan de esta proposición no de ley, cuando se habla de la construcción o elementos fuera de ordenación o abandonados, y se dice de buscar soluciones jurídicas o estéticas. Y

nos gustaría, bueno, pues que se aclarase qué quiere decir concretamente esto, qué proponen exactamente desde Ciudadanos. ¿Regular construcciones ilegales? ¿Arreglar edificios abandonados? ¿Con qué fin? Él decía, bueno, pues que lo que no se pretendía con esta proposición no de ley es poner las casas de colores, no pintarlas ahora. Pero exactamente, ¿cuál es la propuesta?

Nosotros hemos presentado una enmienda de modificación, en la que decimos..., que propone modificar el punto único con la siguiente redacción: «El Parlamento andaluz insta al Consejo de Gobierno a constituir, con todas las administraciones públicas implicadas —Gobierno central, ayuntamientos, diputaciones y comunidad autónoma—, una comisión de trabajo provincial que haga un diagnóstico de la situación de las playas granadinas, formulen una propuesta de mejora, abran un proceso de participación pública sobre el uso turístico sostenible de las mismas y, finalmente, someta a este Parlamento la aprobación de un plan de actuación con suficiente dotación presupuestaria, cuyos objetivos puedan ser medibles, públicos y evaluables». No sé si aceptarán esta enmienda; sabemos que hay otra enmienda, en el sentido de la implicación de otras instituciones que están afectadas y que tienen la responsabilidad de las playas, y no sé si va a aceptar la que presenta el Partido Socialista, o propone una transaccional.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Seguidamente, tiene la palabra el Grupo Popular, señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, para manifestar, en principio, el apoyo de nuestro grupo a esta proposición no de ley. Y para compartir muchos de los posicionamientos que el portavoz de Ciudadanos ha expresado en relación a esta proposición no de ley.

Y le puedo decir que, desde el posicionamiento de una provincia, la cual no tiene la suerte de tener litoral, y que, por lo tanto, pues añoramos, de alguna manera, lo que es esa posibilidad, y además reconocemos lo que significa, desde todos los puntos de vista, el tener una provincia con un litoral más o menos extenso, pues valoramos muy positivamente, repito, esta proposición no de ley que, sin duda, la provincia hermana de Granada la complementa perfectamente. Porque una provincia que tiene la suerte de disponer unos recursos naturales tan extraordinarios como es la nieve y el mar, la nieve y el litoral, a escasos kilómetros, a muy poca distancia en tiempo real de desplazamiento, es un atractivo que, sin ningún género de dudas, hay que llegar, hay que mirar y hay que potenciar.

Y se ha dicho, además, con mucha razón, de que efectivamente no todo el mundo, pues, valora suficientemente las extraordinarias playas del litoral, de la costa onubense, o de la costa gaditana; las denominadas playas de arena, interminables, centenares de metros de dunas que resultan agradables, pero que hay otras posibilidades y otros gustos en cuanto a la hora de elegir una playa limpia, una playa con un agua transparente, con una climatología extraordinaria, como se da en la costa granadina, y que sin ningún género de duda,

complementado con la gastronomía, pues puede suponer un aliciente complementario extraordinario para la provincia de Granada.

Por lo tanto, manifestar el apoyo a esta proposición no de ley. No sabemos el posicionamiento de Ciudadanos, cómo será respecto a las dos enmiendas que han sido presentadas. En cualquier caso, entendemos que el fondo, el asunto de la proposición no de ley, con su punto único, es lo suficientemente genérico, amplio y flexible como para mostrarle un apoyo sin fisuras a esta proposición no de ley. Pero, repito que, en cualquier caso, lo que abunda no daña y, por lo tanto, cualquier colaboración de las distintas administraciones para que el litoral granadino sea cada día mejor del que es actualmente, contará siempre con el apoyo de nuestro grupo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señor Castellano, tiene la palabra por el Grupo Socialista.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Muchas gracias, presidente. Señorías.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, mostrar el apoyo a esta proposición no de ley que presenta el Grupo de Ciudadanos, porque, lógicamente, compartimos cualquier propuesta que signifique una mejora y una búsqueda de la excelencia y, por tanto, que tengamos un litoral y unas playas, en este caso para Granada, o para cualquier punto del litoral de Andalucía, que sean más atractivas para los visitantes, para los que allí viven y, en definitiva, pues para todos los que..., y todas, disfruten de este recurso que hoy hemos podido ya hablar varias veces, a lo largo de esta Comisión de Turismo y Deporte, precisamente por la importancia que tienen desde el punto de vista, como digo, fundamentalmente, para el turismo y, en general, para el bienestar de las personas.

Es cierto que la valoración no es mala, del estado en el que están las costas de Granada, pero también es cierto, como decía el portavoz de Ciudadanos, el señor Funes, que su puntuación, o su valoración es mejorable, y hay aspectos que, sin lugar a dudas, con la colaboración de todas las instituciones, pueden mejorar el estado que tienen mediante ese estudio que plantea Ciudadanos, de esa auditoría, mediante ese Plan Auditor, como se denomina en esta proposición no de ley, en la cual se valore el estado, se valore tal como está la situación y, sobre todo, se haga con una visión que compartimos, que es la de trabajar para mejorar, insisto, aquellos elementos que puedan repercutir en la mejora del litoral, de las costas.

Además, recientemente hemos vivido una situación complicada, en el mes de febrero y el mes pasado de marzo, en la cual pues el litoral de Granada ha sufrido las inclemencias del tiempo, pero también ha sufrido la inclemencia del tiempo sobre un litoral que ha carecido de la atención y la dedicación suficiente por parte de la Administración de Costas del Estado, del Ministerio de Medio Ambiente y Agricultura, a la hora de trabajar en la regeneración, mantenimiento y conservación del litoral y de infraestructura que prevengan la pérdida de arena y la pérdida de costas que ha sufrido por esta circunstancia.

Esas infraestructura que se han prometido y que se ha dicho que se iban a construir como los espigones de los cuales se promete y se habla, y no llegan, y que por desgracia con el último documento tan importante, como son los presupuestos para el presente año que han entrado en las Cortes de España, pues lo que se demuestra es que cuando el subdelegado del Gobierno fue a prometer 21 millones de euros en el temporal para la costa granadina pues, luego después, en el presupuesto del Estado, en los presupuestos, en el proyecto de presupuesto para el Estado, consultado esta misma mañana echándoles un vistazo a los mismos, pues en vez de esos 21 millones de euros, resulta que son 900.000 euros los que se destinan para la costa granadina para este año 2018. Luego por tanto lógicamente no solamente son manifiestamente mejorables y deseables, sino que es una exigencia que tanto los municipios costeros como, en definitiva, todos los que quieren a la costa granadina, pues exigen y exigimos que se cumplan para que no suframos la pérdida de ese litoral como consecuencia de las inclemencias del tiempo.

Nosotros, por tanto, vamos a apoyar, como le decía al principio, esta proposición no de ley, pero con una enmienda que hemos presentado en la cual lo que venimos a plantearle al grupo promotor de la proposición no de ley es que sume a la Junta de Andalucía y a los ayuntamientos con otros actores que son competentes en esas mejoras del litoral, fundamentalmente el Gobierno de España, que es competente como ya he manifestado y, cómo no también, la Diputación Provincial, que también es competente en algunos aspectos que intervienen en esa auditoría o que puede intervenir en esa auditoría de cara a la mejora del litoral y de cara a la búsqueda de la excelencia. Por tanto, en ese sentido con esa añadidura que hacemos al único punto positivo de la posición no de ley es por lo que planteamos esta enmienda, con la cual creemos que se mejora, como ya en su día cuando se discutió otra propuesta parecida también hecha por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, pues hicimos de cara a unificar todos los agentes que intervienen y que deben intervenir en ese plan que se propone.

Gracias, presidente.

Gracias, señorías.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Le corresponde ahora la intervención al Grupo de Ciudadanos. Recordarle que tiene que pronunciarse en relación con las enmiendas de Podemos y con las enmiendas del Grupo Socialista.

Tiene usted la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Gracias a los grupos, a sus portavoces, por el posicionamiento a favor de esta propuesta, y vamos a ir por partes.

El Grupo Podemos dice que hay que garantizar respeto en la actuación sobre el entorno, y eso está absolutamente definido y decidido, es decir, ahí no cabe duda. Y la duda que tenía el Grupo Podemos se resuel-

ve precisamente con este punto: actuar respetuosamente y actuar dentro de la legalidad, es decir, cualquier elemento que esté fuera control, que está fuera de ordenación está fuera de la legalidad, y lo que está fuera de la legalidad sobra. Es así de simple.

Por ejemplo, tenemos normativa sobre acampadas, pues en algún lugar se está acampando sin permiso, pues mire usted, no se puede acampar, a eso me refería. No iba sobre casos concretos sino de forma genérica una obviedad, pero bueno, a veces las obviedades hay también que decirlas.

Le agradezco al señor Raynaud la valoración de nuestra propuesta y los piropos merecidos que ha hecho a la provincia de Granada. Me ha dado usted la idea de una proposición no de ley: nombrarlo hijo adoptivo. Yo creo que eso puede salir también con amplio consenso en esta comisión. Le agradezco sinceramente la valoración, que es una valoración que qué le va a decir un granadino, que es muy merecida. ¿Y usted es de Sevilla, no?, pues entonces doblemente agradecido. Muchas gracias.

El Grupo Socialista valora la propuesta, como el resto de los grupos, y hace un guiño, dice: bueno, es que claro han ocurrido los temporales y demás, y estamos de acuerdo, estamos de acuerdo. La costa granadina, el problema de nuestras costas no es solo mirando desde el mar, que es donde yo me he centrado. Me he centrado en una propuesta pues si quieren ustedes más barata, pero más barata, más asequible y que se puede hacer más rápido. Claro que necesitamos también mirar al mar, pero entiendo que si las grandes actuaciones que proponemos no se llevan a cabo pueden generar frustración, pero en fin, como dos grupos me han dicho que incluya, dentro de esas administraciones implicadas, que incluya al Gobierno central, yo estoy absolutamente de acuerdo en que la inclusión lo que hace es sumar y mejorar. Por tanto acepto esa incorporación en que también el Gobierno de la nación se sume a ese conjunto de administraciones competentes en hacer el plan auditor y en proporcionar las medidas necesarias para mejorar la costa de Granada. Y por ello les digo que voy a aceptar la enmienda, en este caso la enmienda del PSOE, porque la enmienda del PSOE es una transaccional al texto que ha propuesto Ciudadanos. Y bueno, también está incluida aquí realmente en la enmienda que me hace el Grupo Podemos, simplemente que no quiero hablar, no quiero mejorar este clima tan dulce que se ha generado hablando de cantidades y hablando... Simplemente decir que las administraciones implicadas en las que entran la Junta Andalucía, el Gobierno de la nación, los ayuntamientos y la diputación se sumen para hacer las playas del litoral granadino en la Costa Tropical pues ese lugar que todos deseamos y que sin duda merece.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

No, simplemente aclararle que rechaza la enmienda de Podemos y...

Tiene que ser así.

El señor FUNES ARJONA

—Vale, vale, pues acepto la enmienda de...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 507

X LEGISLATURA

5 de abril de 2018

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale, de acuerdo.

Se aprueba entonces la... Aprueba usted la incorporación de la enmienda del PSOE, que es de modificación en los términos que usted plantea.

Vale, muchas gracias, señor Funes.

10-18/PNLC-000116. Proposición no de ley relativa a la eliminación de cláusulas antiembarazo y apoyo a mujeres deportistas profesionales con hijos menores en Andalucía

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a continuar con la siguiente proposición no de ley, que es del Grupo de Podemos, relativa, si ustedes me perdonan, a la eliminación de cláusulas antiembarazo y apoyo a mujeres deportistas profesionales con hijos menores en Andalucía.

Y para ello tiene la palabra el señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, hoy traemos a esta comisión una iniciativa que supone el desarrollo y que tiene que ver con el desarrollo de la Ley del Deporte de Andalucía que aprobamos hace dos años todos los grupos parlamentarios por unanimidad, y que es una ley que entendemos que no solo no la dotamos para postureo sino que se supone que para facilitar las condiciones óptimas, las condiciones óptimas a la ciudadanía andaluza que desee practicar deporte en cualquiera de sus facetas posibles, de ocio, turística, de recreación, de salud, de competición o también de deporte profesional y, en general, bueno, para regular el sistema deportivo andaluz.

Ya advertimos, entonces, que una ley no sirve para nada si no se desarrolla; que una ley no sirve para nada si no se dota de presupuesto, y que una ley no sirve para nada si no resuelve los problemas que pretende atender. En este sentido, somos conscientes de que hay muchos temas que tienen que ver con la realidad del sistema deportivo, que aún se encuentra desatendido, incluso ignorado fuera de la agenda de la opinión pública, de la agenda política. Y, por tanto, es esencial sacarlo a la luz, es esencial generar opinión pública, generar masa crítica, y uno de esos ámbitos es la situación del deporte, la situación de las mujeres más bien en el ámbito deportivo.

Nosotros pensamos que lo que no se conoce no existe. Las realidades que tienen lugar en el mundo del deporte y que no son conocidas no existen, y lamentablemente no es así. Para entender lo que les digo, les voy a tratar de poner una imagen en la cabeza, que es la imagen de la selección norteamericana de gimnasia rítmica.

¿Cómo puede ser que una organización nacional e internacional deportiva, en una organización así no se enteraran, en treinta años, de que se estaban produciendo cientos de abusos sexuales; abusos sexuales a cientos de deportistas —de gimnastas— que eran medalla de oro, medalla de..., que eran grandes deportistas conocidos, y que toda una organización no conociera esta realidad, no saliera a la luz, no? Y en España tenemos, lamentablemente, cientos de casos como este. En fin...

Existen muchas realidades así en el ámbito del deporte, que requieren ser atendidos, ¿no?, en la agenda política, pese a no ser conocidos.

Nosotros hemos tenido ya oportunidad de traer a este Parlamento, en distintas comisiones, pues desde una iniciativa dirigida a exigir la paridad informativa en la Carta de Servicio de la Radiotelevisión Andaluza,

una iniciativa que reclamaba proporcionalidad en las direcciones de las federaciones deportivas, la iniciativa que reclamaba discriminación positiva en las concesiones..., en las órdenes de concesión de subvenciones públicas, federaciones deportivas, y también la iniciativa que planteaba la eliminación de patrocinio de la Junta de Andalucía en eventos con mujeres floreros —es decir, en los pódiums—; iniciativas que, mayoritariamente, se han cumplido, que tenemos que reconocer que el Gobierno andaluz ha tenido toda la sensibilidad y voluntad de cogerlas y aplicarlas, y eso es de agradecer, como digo.

Y, en línea con ello, precisamente hoy presentamos y traemos a debate en esta comisión una iniciativa dirigida a la eliminación de las cláusulas antiembarazo y al apoyo de las mujeres deportistas profesionales con hijos menores a cargo.

Si existen barreras que hacen que las mujeres, en general, encuentren más dificultades que los hombres para la práctica deportiva —y hay datos tangibles—: de cada 10 mujeres solo hacen deporte tres, mientras que, de cada 10 hombres, solo hacen deporte cinco —el doble, prácticamente—, y esto como consecuencia del triple rol: doméstico, reproductivo y laboral, pensemos en las dificultades que tienen esas mismas mujeres para ser mujeres deportistas profesionales, para dedicarse profesionalmente a ello.

Hablamos de una barrera muy concreta, que es la discriminación, y como muestra, un dato, un dato muy importante: de los 709 futbolistas profesionales que hay en Andalucía, solo cinco son mujeres; los otros 704 son hombres —futbolistas profesionales— ¿Nadie se ha preguntado por qué ocurre esto? ¿Nadie se ha preguntado qué barreras existen para que, de cada 142 futbolistas profesionales en Andalucía, solo uno sea mujer?

En el deporte profesional hablamos de una doble discriminación: la discriminación por ser mujer y la discriminación por ser mujer deportista. Hablamos de discriminación salarial, hablamos de delitos contra las trabajadoras, hablamos de violencia simbólica física y psíquica; hablamos de discriminación por maternidad, hablamos de invisibilidad en los medios, hablamos de falta de implicación institucional, y hablamos incluso de acoso y abusos sexuales.

Pese a todo ello, y justamente por esos motivos, esta iniciativa que hoy traemos se centra en una cuestión muy concreta, que es la punta del iceberg: el derecho de las mujeres deportistas profesionales a ser madres —el derecho a ser madres—, a conformar su propia familia, sin renunciar a sus carreras profesionales. Por esos motivos queremos acabar con las cláusulas antiembarazo que, hoy por hoy, existen en algunos clubes y federaciones deportivas no solo en Andalucía sino en el conjunto de la Nación, lógicamente, que son cláusulas que obligan a la deportista a renunciar a su derecho a ser madre o a su derecho a ser deportistas profesionales ante la maternidad. Y las cláusulas antiembarazo son inconstitucionales, todo el mundo lo sabe, pero existen, y se producen, entre otras cosas, porque no existen convenios colectivos aún en España que regulen la actividad profesional de los deportistas. Pero las cláusulas antiembarazo se producen, además —ojo—, en el seno de federaciones y clubes deportivos que son entidades privadas, pero con competencias públicas delegadas; tienen un status especial en su relación con la Administración pública.

Por ambas razones —aunque no nos haría falta más que la primera—, hemos de acabar, de una vez por todas, con esas cláusulas en los contratos profesionales, y muy al contrario, apoyar a las mujeres deportistas que deseen ser madres, aumentando y dirigiendo específicamente pues la programación de inspección en federaciones y clubes deportivos, estableciendo órdenes de ayudas o algún tipo de concesión de ayudas que permitan a estas mujeres deportistas profesionales tener apoyo con hijos menores a cargo, y creando

—entendemos que convenientemente— un grupo de trabajo compuesto por especialistas en la materia que ofrezca posibles soluciones, que habrá que dar una solución, una alternativa a estas federaciones, ante la existencia de las citadas cláusulas.

Y eso es todo por mi parte.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Señor Funes, tiene la palabra como Grupo Ciudadanos para posicionarse con la proposición no de ley.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Lo primero que he hecho al ver la exposición de motivos que nos trae el portavoz del Grupo Podemos, el señor Moscoso —una propuesta, por cierto, parecida a una que presentó mi grupo en el Congreso de los Diputados—, ha sido acudir a la noticia que alude en la exposición de motivos a la entrevista con la abogada, que se publica en El País; no porque no creyese al señor Moscoso, ni mucho menos, sino para leerla con un poquito más de atención y leerla en su totalidad. Y, efectivamente, ahí aparece pues la denuncia sobre las cláusulas antiembarazo por las que un club —un empleador— puede romper el contrato laboral de una jugadora si esta se queda embarazada y puede despedirla sin indemnización, pero yo esto el único calificativo que se me ocurre es escándalo, que esto se produzca, y cuando además no es una cláusula legal, pero según decía esta abogada es una cláusula más frecuente de lo que sospechamos, y eso que España ha firmado lo habido y por haber para la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato, entre hombres y mujeres; incluso en el campo deportivo..., en el campo deportivo, nos ganan; con menos apoyo tienen mejores resultados: las deportistas ganaron el 53% de las medallas en los Juegos Olímpicos de Río. Si es que tenemos que darles hasta más porque están dando mejores resultados con menos medios.

El CSD —el Consejo Superior de Deportes— escribió también la Declaración de Brighton sobre la Mujer y el Deporte, y pone el acento en un elemento también significativo, que es la gran desproporción que hay en los puestos de gestión. Yo creo que mientras los puestos de gestión no tengan la mirada femenina, que es una mirada necesaria, y yo creo que es una mirada especialmente sutil para tratar determinados temas, hay cuestiones difíciles de solventar, porque por ahí también comienza la igualdad, y creo que algo de eso ha dicho el señor Moscoso. Por tanto, es necesario adoptar medidas para fomentar el acceso, en igualdad, a la práctica deportiva profesional entre las mujeres, mujeres que todavía están instaladas, o tenemos instaladas, en roles muy definidos, dentro del ámbito incluso doméstico, y que de facto están imposibilitando o dificultando una igualdad deseada. También la presencia en medios —y ha aludido el señor Moscoso a ello— es secundaria, es marginal, salvo, en fin, las grandes deportistas, que tenemos la gran suerte de contar con ellas, pero gozan de mucha menos cuota de pantalla que el deporte masculino.

La exposición de motivos apela a la normativa para que, en el punto 1 en concreto, se aproveche esa capacidad normativa para garantizar la eliminación de las cláusulas antiembarazo. Totalmente de acuerdo.

El punto 2. Nosotros hemos hecho una enmienda..., hacemos una enmienda *in voce*, no porque no nos parezca bueno que las mujeres tengan..., las mujeres deportistas, tengan esa ayuda que favorezca o facilite su maternidad, sino porque entendemos que las mujeres, en su conjunto —que hay muchos colectivos, y sin significar a uno en concreto, pero sí reconociendo la singularidad de las mujeres deportistas—, introducimos una cláusula o algún criterio que favorezca, en este sentido —o sea, la literalidad de la enmienda—, incluir criterios preferentes que favorezcan a las mujeres deportistas en la concesión de ayudas destinadas a facilitar la conciliación familiar.

El punto 3 lo aceptamos. Simplemente que ese plan de inspección, esas líneas estratégicas, ya están definidas en 2018, y lo único que trasladamos esos dos puntos, que debieran estar incluso en esa línea de inspección, que es el ver, el luchar contra la brecha salarial y vigilar que no se produzca este tipo de contratos, sea para 2019.

Y el punto 4, aunque nos parece redundante, porque en el punto 4 —vamos a irnos a la propuesta del Grupo Podemos— se habla de crear un grupo dentro..., en el seno del Consejo Andaluz del Deporte para llevar a cabo un estudio que ofrezca posibles soluciones ante la existencia de este tipo de cláusulas. Digo que nos parece redundante —lo vamos a apoyar, pero nos parece redundante— porque ya en el punto 1 hemos dicho que no, que eso es ilegal, que no aparezcan; y en el punto 3 hemos dicho que se investigue que no estén. De modo que crear un grupo para ver qué pasa, si están... No, es que no deben estar, es que ya hemos dejado por sentado que esas cláusulas son ilegales y que no deben aparecer en los contratos.

Y después se habla, que me parece ya pues una aportación más adecuada, más adecuada porque no repite, el ver posibles respuestas o posibles, digamos, mejoras para que se pueda conciliar el ejercicio del deporte con la maternidad.

Entendemos que son dos enmiendas que, bueno, no sé si mejoran, pero por lo menos pueden ser asumibles perfectamente por el grupo proponente; en cualquier caso, esa es nuestra postura.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

El Grupo Popular, señora Romero.

La señora ROMERO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

El Partido Popular Andaluz va a apoyar esta iniciativa porque consideramos que queda muchísimo por hacer para eliminar la enorme distancia que existe hoy, en materia de igualdad entre hombres y mujeres, en la práctica deportiva en todos los niveles, especialmente, en el nivel que señala el proponente, en el nivel profesional.

Esta desigualdad es aún mayor cuando analizamos la realidad de las deportistas de élite en Andalucía. Hay discriminación laboral, reglas de juego diferentes que rompen el principio de igualdad con respecto a los hombres deportistas, porque no hay ligas profesionales femeninas, no se puede permitir que, durante años, las mujeres deportistas tengan que ejercer su actividad como empleo no declarado; no hay convenios colectivos, —ya se ha destacado antes—, hay precariedad laboral, inexistencia de contratos en muchos casos, no están previstas las incapacidades por lesiones, y se trata de mermar el derecho a la maternidad.

Por todo ello, el 5 de mayo del año 2016, este grupo político trajo a esta comisión una proposición no de ley que recogía una amplia batería de medidas que trataban, todas ellas, de reducir la desigualdad y hacer posible que las mujeres deportistas puedan desarrollarse profesionalmente con las mayores garantías, pero todos los grupos políticos que conforman esta comisión votaron en contra, y algunas de estas medidas están hoy recogidas en esta proposición no de ley que hoy debatimos, y que el Partido Popular de Andalucía va a apoyar.

Las mujeres deportistas cobran mucho menos que los hombres; tienen que someterse a la enorme injusticia que supone tener que renunciar a la maternidad por las anticonstitucionales cláusulas antiembarazo; en todas las disciplinas deportivas hay desigualdad salarial; la visibilidad en medios de comunicación es muy inferior a la de los hombres; y las retransmisiones son en los peores horarios. Y las deportistas, las mujeres deportistas pagan lo mismo a sus entrenadores, y pagan lo mismo cuando tienen que viajar a los torneos. Es una pescadilla que se muerde la cola: los hombres cobran más porque dicen que atraen a más público, pero a la vez las mujeres, a las mujeres siempre les toca competir en las peores horas. Con los patrocinadores, les ocurre lo mismo: las mujeres deportistas cobran siempre mucho menos.

Y voy a acabar con un ejemplo muy gráfico: si una deportista hoy quisiera quedarse embarazada, tiene dos opciones: o se toma un año sin cobrar nada, ya que no tendría apoyo de ningún club y de ningún patrocinador, o se retira.

En definitiva, las mujeres deportistas en Andalucía sufren una triple discriminación: por ser mujer, por no tener las mismas oportunidades que otras mujeres trabajadoras, y por no poder acceder a los mismos recursos que los hombres deportistas.

Por todo ello, vamos a apoyar esta iniciativa, y aprovecho también para pedir al Gobierno andaluz que, en el marco de sus competencias, sobre todo, en aquellas relacionadas con la inspección de las federaciones y clubes, y en aquellas relacionadas con el medio de comunicación público Radiotelevisión andaluza, haga todo lo que esté en su mano para acabar con esta situación tan injusta que sufren las mujeres deportistas en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Seguidamente, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Ramírez Moreno.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, desde el Grupo Socialista acogemos de buena gana esta iniciativa, porque viene a reflejar una de las desigualdades, también, que existe en nuestra sociedad a día de hoy.

Hace muy poquito, hombres y mujeres nos echábamos a la calle. El 8 de marzo, millones de hombres y mujeres salimos a la calle y conseguimos, además, hacer historia, una jornada en la que salíamos por indignación, pero sobre todo salíamos porque queremos un presente y un futuro esperanzador, libre de discriminaciones, libre de violencia de género y, sobre todo, salimos porque queremos una igualdad real. Con lo cual, el tema que hoy vamos a abordar es una discriminación más de las que sufrimos las mujeres por el simple hecho de ser mujer. Es triste que en nuestro país no existan, como tales, mujeres deportistas de élite. En España, la Ley del Deporte no reconoce el deporte de élite femenino; solo existen ligas profesionales masculinas, esto se le ha debido olvidar a la señora Romero en su intervención.

Y eso es solo para hablar, para empezar a hablar de la discriminación que sufren las mujeres en el ámbito deportivo. La mayor desigualdad es no reconocer la mujer deportista profesional, con lo que todo ello conlleva, ya que aquí no existe patronal, no existe sindicato, no existen convenios que regulen la situación laboral de estas mujeres, solo existen contratos laborales entre dos partes, sin convenio por el que regirse, con lo cual estamos hablando de Derecho laboral puro y duro. Todos hemos leído y buscado información sobre las cláusulas antiembarazo; yo particularmente también he leído el artículo que menciona el señor Moscoso en esta iniciativa, y a todas nos parece una barbaridad. Claro, dices: ¿cómo pueden existir las cláusulas antiembarazo como tales? No pueden aparecer, porque son anticonstitucionales, pero sí existen, sí las pueden enmascarar y sí existen otras cuestiones, como por ejemplo, la presión, el someterles a una presión a estas mujeres, no renovarles los contratos, entre otras cuestiones. Además, existen países en los que están más avanzados en estas cuestiones, donde estas prácticas también persisten.

Por eso decía al principio que, acogéndola de buena gana esta iniciativa, que además viene a visibilizar y a poner el foco en una cuestión que creemos que es importante, y por la que tenemos que mover ficha, pero sobre todo creo que es el momento de que el Gobierno central mueva ficha, ya que la Ley del Deporte nacional no habla nada de igualdad, no menciona para nada la igualdad, con lo cual estamos hablando de una clara discriminación. Y la señora Romero ha hablado aquí de una PNL; por muchas PNL que vengan a presentar al Parlamento, lo que tiene que hacer es exigirle a su Gobierno que modifique la ley nacional. Además, también ya de camino, pedirle que derogue la reforma laboral, que todos sabemos lo que está acarreado a las mujeres en el ámbito laboral.

Hemos realizado alguna de serie de enmiendas, que ahora ya hemos hablado con el portavoz, y creemos que viene simplemente a poner, a puntualizar un poquito más cómo está el texto que nos ha pasado.

Con respecto al punto 1, no vamos a tener ningún problema en aceptarlo porque, además, el Gobierno andaluz ya viene trabajando, ya viene haciéndolo en esa línea, como es con la elaboración del «Manifiesto andaluz por la igualdad y participación de la mujer», que tiene como objetivo fundamental luchar por la igualdad efectiva. Así, específicamente, una de las determinaciones que establece este manifiesto habla de eliminar cualquier cláusula de contratación o patrocinio que, de manera directa o indirecta, suponga una discrimina-

ción por razón de género. Además, a este manifiesto pueden adherirse las entidades deportivas que estén inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas. A fecha de hoy, de las 62 federaciones deportivas, hay un total de 48 que ya se han inscrito.

Con respecto al punto 2, hemos realizado una enmienda —también el portavoz de Ciudadanos lo hacía—; y creo que nuestra enmienda viene, simplemente, a mejorar un poco el texto, pero en la línea que presenta el portavoz de Ciudadanos, pero es una enmienda *in voce* que voy a hacer ahora, que ya la he hablado también con el portavoz de Podemos, y voy a leerla textualmente: «Dentro del marco competencial de la Consejería de Turismo y Deporte, se propone modificar las bases reguladoras de las concesión de becas en el ámbito del deporte de rendimiento de Andalucía, fijando criterios específicos y estableciendo una puntuación favorable desde la lógica de la discriminación a las mujeres deportistas solicitantes con licencia federativa, y ya la mantenemos igual que el resto que tenía puesta en la proposición no de ley.

Además, también hemos hecho una enmienda, que esta sí la tendrán sus señorías, al punto tres, porque según se establece en el artículo 1.2 de la Ley 5/2016, de 19 de julio, quedan excluidas del ámbito de esta ley la regulación del deporte profesional, así como actividades económicas que puedan desarrollarse en torno a la práctica deportiva objeto de esta ley. Por tanto, la consejería no es competente respecto a las relaciones laborales, ni las condiciones que se den en las mismas entre clubes y deportistas.

No obstante, sabemos que por parte de la Consejería del Gobierno se es consciente de la importancia que tiene erradicar las situaciones de desigualdad que se puedan dar en el ámbito laboral en el posible caso que puedan tener conocimiento de la existencia de alguna de estas cláusulas dentro del ejercicio de competencias dará traslado a las circunstancias de la Administración competente. Esto sería en el punto tres, porque ya hemos dicho anteriormente, el Plan General de Inspección, ya también lo ha dicho el portavoz de Ciudadanos, en 2018 está ahora mismo en vigor. Podríamos hablar también en torno al plan 2019, pero bueno, yo creo que con esta enmienda también venimos..., no cambia mucho el sentido pero sí viene a mejorar un poco la iniciativa. No sé cómo al final quedará la iniciativa.

Y por parte del último punto, que ahora mismo no lo tengo aquí, el punto cuatro, tampoco tenemos ningún problema. Esta mañana hemos hablado del Consejo Andaluz del Deporte, la constitución, y que también recoge que en cada uno de los que se puedan en torno al Consejo se pueden hacer cuantas comisiones sean necesarias si así se contempla que este pueda ser el motivo, puede ser el marco perfecto para hacer este grupo de trabajo, esta comisión o el nombre que quiera con los profesionales que se crea conveniente.

Es más, este Consejo Andaluz del Deporte cuenta, lo hemos dicho anteriormente también, una iniciativa que también he podido llevar yo antes, cuenta con una amplia preocupación por implantar la perspectiva de género en el desarrollo de su labor diaria. Con lo cual, digo que por parte del Grupo Socialista no tenemos ningún problema en aceptar esta iniciativa, porque creemos además que es fundamental potenciar la incorporación de la mujer al mundo de deporte, pero también garantizar que el derecho al deporte es un derecho que garantice la igualdad.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ramírez.

Señor Moscoso, tiene usted que pronunciarse ahora en su intervención en relación con las enmiendas presentadas: una de modificación del PSOE, del punto tres; una *in voce* del PSOE y de Ciudadanos al punto dos. Por tanto, tiene que pronunciarse en relación con esas tres enmiendas que han sido presentadas por el Grupo Socialista y por el Grupo de Ciudadanos.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Bueno, muchas gracias.

Pues, en primer lugar, agradecer la sensibilidad de todos los portavoces y las portavoces de los grupos que se han pronunciado sobre esta iniciativa. Señalar dos o tres comentarios a grandes rasgos. Las mujeres son más o poco más, o al menos la mitad, por esperanza de vida de la población pero reciben menos de la mitad de los recursos que reciben los hombres, a decir verdad, incluso, menos de una cuarta parte en materia de política deportiva, en materia de recursos deportivos.

El objetivo de esta iniciativa es fundamentalmente visibilizar este problema como se podrían visibilizar otros muchos problemas relacionados con la situación de la mujer en el ámbito deportivo, crear opinión pública, crear masa crítica. Ese es uno de los objetivos fundamentales porque, como decía en mi primera parte de la intervención, todo aquello que no se conoce parece que no existe, ¿no?, Y en el mundo del deporte pasa igual, pero por supuesto tenemos el ánimo de que el Gobierno coja esta encomienda, la encomienda que le traslademos hoy desde este Parlamento para tratar de hacer el esfuerzo dentro de las posibilidades instrumentales de la Administración que contribuya a cumplir con el propósito de la iniciativa. Faltaría más, ¿no?

Decir, a propósito de la intervención de la portavoz del Grupo Popular, que es verdad que el resto de los grupos, fuimos los otros 4 grupos, nos pronunciamos en contra de aquella proposición no de ley que planteaba y que la presentó la portavoz, señora Alarcón, en aquella ocasión un plan, un plan de deporte femenino. Y el resto del grupo lo que transmitimos es que estábamos tramitando una ley del deporte y que nos parecía prudente esperar a que en el marco de esa nueva ley se plantease ese plan, ¿no?, Estábamos negociando incluso si se podían presentar enmiendas de adición o de modificación al borrador del proyecto de ley. Y entonces en ese momento coincidíamos todos los grupos, y no es baladí que coincidan cuatro grupos por unanimidad, esos cuatro grupos, en que no era el marco apropiado, ¿no?

Solamente por aclarar ese punto. Y referirme a la intervención de la portavoz del Grupo Socialista en que yo creo que, a propósito de la enmienda que presenta, se puede llegar más lejos; se puede llegar más lejos y con mayor compromiso. Yo entiendo que quien gobierna tiene grandes dificultades en tratar de conciliar todos los intereses y todas las demandas posibles, que son probablemente infinitas en cualquier ámbito de la gestión pública, pero hay temas que hay que tratarlos sin ningún tipo de complejo y con valentía ante los vaivenes y ante los conflictos que te puedas generar con otros colectivos y agentes sociales que te puedan reivindicar la misma circunstancia. Lo digo por modificar en particular el punto dos, ¿no?

Voy a leer lo siguiente, esto es el *Boletín Oficial del Estado*, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, resolución de 26 de mayo de 2015 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan ayudas a mujeres deportistas en el año 2015. Objeto de la convocatoria: «la presente convocatoria tiene como objeto la concesión de ayudas a mujeres deportistas, con licencia federativa en vigor, que hayan sido

madres en 2014 o que tengan hijos menores de tres años con cargo de personal cuidador o en centros educativos infantiles a lo largo 2015, con el fin de facilitar la conciliación en su vida deportiva y personal, ayudas por nacimiento, adopción, ayudas para el cuidado de hijos menores», en fin, ayudas... Estamos hablando de hasta 36.000 euros a deportistas por alto nivel por nacimiento, adopción, y lo hace el Gobierno de la nación, lo hace el Consejo Superior de Deporte, y son ayudas que están ahí. El Consejo Superior de Deportes se va a encontrar siempre con agentes sociales que traten de reivindicar igualdad de trato o mejor trato por diferentes situaciones, pero el problema de la desigualdad y de la falta de equidad social vinculada a las relaciones de género en este país no se solventan porque no se asumen con valentía determinados compromisos o responsabilidades, determinados objetivos. Entonces, nosotros vamos a admitir las enmiendas que han presentado, pero francamente a mí me entristece que no se llegue a asumir, de una forma tajante, determinadas medidas que hagan frente a esas situaciones de las que se han hablado en esta sección.

Acabo, concluyo. Enmiendas. Vamos a aceptar las dos enmiendas *in voce* de Ciudadanos, la enmienda *in voce* del Grupo Socialista y la enmienda que había registrado el Grupo Socialista de forma transaccionada. En cuanto a la enmienda que le ha facilitado al señor letrado..., Señor letrado, disculpe la molestia, lo que le ha facilitado es ya la enmienda transaccionada. Las anotaciones que hay están transaccionadas, lo digo para que..., porque hay una serie de frases que están tachadas, y hay otras que están incorporadas. Ahí he transaccionado una síntesis de lo que planteaba el Grupo Ciudadanos, y el texto casi completo de lo que planteaba el Grupo Socialista.

Con respecto a....., bueno, pues la enmienda que hay registrada el Grupo Socialista al punto cuatro se atiende....., al punto trece se acepta como tal. Y, bueno, se transacciona, perdón, porque lo que incorporamos es lo que planteaba el señor Funes para el año 2019, es verdad que no podemos modificar el plan que hay de inspección previsto ya este año. Nos parece razonable, es lógico. Con lo cual, quedaría la enmienda que usted tiene de registro incorporando para el año 2019, que yo le indico ahora el punto donde se puede incorporar, y la enmienda que le ha proporcionado, la señora Ramírez, con esas anotaciones en negro, que son más, en la incorporación de la propuesta de la enmienda de adición del señor Funes, del Grupo Ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, creo que hemos entendido lo que usted plantea. Sería una transaccional con los dos textos *in voce* planteados por Ciudadanos y por el Grupo Socialista.

Y al punto 3, de propuesta de enmiendas de modificación que presentó el PSOE, le incluye usted una transaccional haciendo referencia al año 2019. Con lo cual, aceptaría esa enmienda presentada por el PSOE.

De acuerdo.

10-18/PNLC-000117. Proposición no de ley relativa al Plan Estratégico de Empleo Deportivo en Andalucía

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pasamos entonces a la última proposición no de ley, también del Grupo de Podemos, relativa al Plan Estratégico de Empleo Deportivo en Andalucía.

Señor Moscoso, tiene la palabra.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muy bien, muchas gracias.

Y, bueno, esta proposición no de ley, al igual que la anterior, esta relativa a la creación de un Plan Estratégico de Empleo Deportivo en Andalucía, pues tiene que ver, igualmente, con el desarrollo de la Ley del Deporte de Andalucía que, insisto, aprobamos hace dos años por unanimidad todos los grupos parlamentarios. Una ley, insisto de nuevo, que tiene que servir para facilitar las condiciones óptimas de la ciudadanía, la práctica del deporte y la regulación del sistema deportivo andaluz.

Insisto, porque creo que conviene insistir, dado, bueno, ya la experiencia en lo que va de legislatura en este Parlamento, que las leyes, si no se desarrollan, si no se dotan en el presupuesto y si no resuelven los problemas que pretende atender, no sirven de nada.

Bien. Durante el trámite parlamentario del Proyecto de Ley del Deporte de Andalucía, desde nuestro Grupo de Podemos Andalucía propusimos una enmienda de adición muy específica, dentro de un título, sobre empleo deportivo, y que pues, tras ser transaccionado, quedó redactado tal como les relato: «para el efectivo cumplimiento de la función económica y del valor de motor del desarrollo económico y generador de empleo que cumple el deporte en Andalucía, conforme al artículo 3 de esta ley, las consejerías competentes en materia de Empleo y Deporte establecerán un marco de colaboración para el impulso de acciones que promuevan la generación de empleo en el ámbito deportivo».

¿Por qué propusimos esta enmienda de adición? Por los argumentos que hemos recogido en la exposición de motivos, que están ahí expresados y que tienen que ver con la baja tasa de inserción laboral de los egresados y egresadas en Ciencias de la Actividad Física del Deporte en Andalucía, que, pese a estar dentro de la media nacional este perfil, sin embargo, se sitúa muy por debajo de otros ámbitos profesionales, de otros ámbitos más de ciencias físicas, financieras, etcétera.

Ciñéndonos pues a un estudio, que es de referencia en las universidades andaluzas, Estudio sobre la Situación Laboral de las Personas Egresadas en la Enseñanza Universitaria de Andalucía, relativo a unas promociones concretas, pero que son suficientemente próximas, y que está realizado por el Servicio Andaluz de Empleo, el porcentaje egresado de la Ciencia de la Actividad Física del Deporte en Andalucía era, en ese periodo, casi la mitad que con respecto al conjunto nacional; en concreto, el 32% de egresados se encontraban entonces dados de alta en la Seguridad Social.

Cierto que este también es un ámbito profesional en el cual existen muchas economías sumergidas en determinados gimnasios, en servicios deportivos en espacios privados, etcétera. Y los estudios que realizan las propias universidades, es decir, cogéis los estudios de inserción laboral de egresados y de egresadas en distintas universidades donde existen estos grados, pues ratifican estos datos.

Una de las críticas que se le suele hacer a este sector profesional y educativo es haber orientado su sistema formativo en torno a unas limitadas salidas profesionales. Todo el que estudia INEF quería ser profesor o profesora en un instituto o bien dedicarse al alto rendimiento. Sin embargo, hay otros muchos ámbitos susceptibles de convertirse en yacimientos de empleo y que vienen delimitados incluso en el Libro Blanco del Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, como son la recreación, el ocio, la gestión deportiva, la intervención y la cooperación al desarrollo, incluso a través del deporte, que, sin embargo, apenas hay ocupación ahí. El 70% de los egresados y egresadas acaban mayoritariamente en el sistema educativo o en alto rendimiento.

Y otra de las críticas que se suelen relacionar con la baja tasa de inserción laboral es el conflicto laboral dentro del heterogéneo mapa de titulaciones relacionadas con las profesiones deportivas, incluso fuera de lo que denominan como competencia desleal y hasta intrusismo, ¿no? Es decir, la típica persona que sabe jugar muy bien a pádel y en un gimnasio pues lo contratan para dar clases de pádel, pero no tiene ningún tipo de cualificación profesional, no ya al nivel de grado, sino ni siquiera tecnificación adquirida a través de las federaciones deportivas, ¿no?

En fin, eso, grosso modo, porque evidentemente la realidad es algo más compleja.

Por todo ello, desde mi grupo propusimos en ese trámite ese artículo, esa enmienda, con el objeto de tratar de revertir esa situación que se daba en Andalucía a través de la puesta en marcha del Plan Específico de Empleo Deportivo. Frente al intrusismo que tiene lugar en el mercado de las profesiones deportivas, la escasa diversificación, nosotros abogamos para hacer uso de todas las herramientas que tiene pues la Administración andaluza, que las tiene, para estudiar la realidad potencial de este mercado deportivo, fijar líneas de cooperación entre las consejerías en materia de universidad, de empleo y de deporte, y explotar al máximo el Libro Blanco del Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en los terrenos no solo educativos y de alto rendimiento, sino también gestión, ocio, comunicación, turismo, intervención social, cooperación.

Y, en fin, aspiramos, en definitiva, a que estudiar cualquiera la oferta académica dirigida... reglada, en materia deportiva en Andalucía, universitaria o no, sobre todo las universitarias, pero siempre reglada, sea sinónimo de inserción laboral, de creación de empleo y de perspectiva de futuro en nuestra tierra. Y ese es el objetivo, en definitiva, de esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Muy breve, para posicionar a mi grupo y ya anunciar, lógicamente, el voto favorable a esta propuesta del Grupo Podemos.

La importancia del deporte en nuestro tiempo es incuestionable y, pese a esa importancia y a ese desarrollo y pese también a la diversificación de las posibilidades, es verdad que la inmensa mayoría se dedica a la docencia, pero tenemos deporte extraescolar, entrenamiento, gestión, mantenimiento y salud, recreación, animación y turismo, investigación y quizás me falte alguno.

Es decir, hay una oferta, una diversificación importante como nicho de mercado y sorprende que no vaya parejo con la inserción laboral de los egresados en la actividad física del deporte.

No sabemos si los datos están muy actualizados porque en la exposición de motivos —y eso ya lo ha indicado también el señor Moscoso— apunta a las promociones de los años 2011, 2012, 2013, que eran años además de plena crisis. No sabemos si en la actualidad ese porcentaje del que habla, que supera, en general, ni siquiera en una universidad pionera, como es la de Granada, la inserción laboral de los egresados veremos si se mantiene. Pero, en cualquier caso, es importante.

Tampoco sabemos, las comparativas hay que hacerlas al completo, porque si no, pues sufren la posibilidad de no ser del todo ciertas; es decir, los porcentajes está en función también de los egresados, cuando decimos en tal sitio el porcentaje es del 80, en tal sitio es del 50, pues habrá que ver cuántos titulados han salido, para saber si ese porcentaje es o no significativo.

En cualquier caso, es importante la propuesta que hacen, nos parece valiosa. La crisis ha afectado, posiblemente, posiblemente también la competencia desleal y ya ha aludido a eso el señor Moscoso. Creemos que es un sector en el cual la competencia desleal se produce también con cierta frecuencia.

Y apela, para justificar la propuesta, a una norma que ya tenemos, que es el artículo 80 del deporte, donde se insta a impulsar acciones que promuevan la generación de empleo en el ámbito deportivo.

De modo que nosotros estamos de acuerdo con todos y cada uno de los puntos que esta proposición no de ley presenta.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

Por el Grupo Popular, señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, nosotros también manifestamos nuestro apoyo y voto a favor de esta iniciativa. Coincido plenamente, tanto con los argumentos del motivo que ha traído esta iniciativa aquí el portavoz de Podemos como también los que acaba de trasmitirnos el portavoz de Ciudadanos.

Y bueno, yo voy a incidir prácticamente en lo mismo, porque estamos todos de acuerdo, matizando pues que, efectivamente, la crisis hizo mella, como no podía ser de otra manera, igual que en cualquier otro seg-

mento de la población o ámbito laboral, también a todas las personas que están vinculadas en el ámbito del deporte. Pero sí es cierto que, igual que sufrieron el varapalo de la crisis, y eso es una realidad, también es una realidad que no están siendo beneficiados precisamente por la buena marcha de la actividad económica, que eso es otra realidad. Y eso es muy llamativo; es decir, la crisis sí fueron afectados, y ahora que la bonanza está llegando, casi tocando, en todas las puertas, no se ven beneficiadas las personas vinculadas al mundo del deporte, las personas que han estudiado, precisamente, las personas que recogen la proposición no de ley vinculada a la materia del deporte. Algo está pasando, y yo creo que es que el punto de partida, que es a lo que han vuelto, era insuficiente, y eso es lo que hay que preservar y lo que hay que intentar mejorar.

¿Por qué? Porque también coincido en los argumentos que han hecho el resto de portavoces, pues que están afectados por muchos frentes, tienen muchos frentes abiertos: tienen el tema de la precariedad laboral; tienen el tema del intrusismo; les afecta muchísimo, también, el tipo de contrato cuando se le ofrece; la temporalidad; jornada reducida, en este caso, jornadas parciales o de fines de semana... En fin, están afectados por muchos factores negativos que inciden en la posibilidad de acceder con normalidad y con más garantías al mercado laboral. Y, por lo tanto, bueno, pues todo ese amplio abanico que, efectivamente, hay de posibilidades en el ámbito del deporte para trabajar, porque está el binomio salud y nutrición; educación, como se ha dicho; la discapacidad, que no se ha nombrado, pero que también hay una parte importante donde pueden ejercer su labor; el deporte base y de élite, el deporte vinculado al binomio con deporte y ocio. Y sin embargo, curiosamente no están accediendo al mercado laboral con las garantías que debieran. Por lo tanto, esta proposición no de ley, por supuesto, cuenta con el voto a favor del Partido Popular. Y, de hecho, nosotros hemos presentado una enmienda que, en realidad, lo que nosotros hemos tratado de, también, hacer ver con nuestra enmienda es otra realidad, que voy a extenderme conforme a lo que dice la enmienda. Porque la enmienda dice..., nuestra enmienda, que proponemos, es «crear un órgano consultivo compuesto por deportistas y exdeportistas», porque afecta a muchas personas que también han sido deportistas y ahora no lo son, y no están siendo representados por los colectivos, las federaciones, a los que sí hace alusión la proposición no de ley.

Por eso, nosotros creemos que hay que hacer ese órgano, crear ese órgano consultivo, dentro del seno del Consejo Andaluz del Deporte, con el fin de realizar todas las aportaciones y sugerencias y recomendaciones que, por la experiencia adquirida y por la trayectoria profesional en el ámbito deportivo, contribuyan al objetivo efectivo y real de la creación de empleo en el deporte en Andalucía.

Así que, por mi parte, nada más; le damos la bienvenida a la iniciativa, la vamos a apoyar y votar a favor. Y bueno, vamos a ver qué nos dice el portavoz de Podemos sobre nuestra enmienda.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por el Grupo Socialista la señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, pues hoy parece que tenemos que posicionarnos sobre una PNL que, más que venir a esta comisión, debería de haberse visto en la Comisión de Empleo. Ha sido calificada por la mesa, y vamos a debatirla, pero quería dejar constancia de ello. Estamos en la Comisión de Turismo y Deporte, señor Moscoso. Una PNL con un contenido y con propuestas de acuerdos asumibles, toda vez que, con independencia o no de su comprensión bajo el título de plan estratégico, ya vienen desarrollándose y llevándose a cabo por el Gobierno andaluz y por esta consejería, incluso antes de la entrada en vigor de la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte en Andalucía, que dedica su título sexto al fomento, formación, empleo, investigación e innovación en el deporte, algo que también, presuponemos, es conocido por todos los grupos.

En concreto, el artículo 80 de la citada y reciente ley, denominado «Empleo en el deporte», establece el deporte como motor de desarrollo económico y generador de empleo.

En este sentido ya viene trabajando el Gobierno andaluz y ustedes, señorías, lo saben.

Por tanto, voy a enumerarles y a recordarles algunas de las acciones que se están llevando a cabo por parte de esta consejería, vinculadas directa o indirectamente con la empleabilidad en el sector deportivo.

Es el Instituto Andaluz del Deporte el encargado de llevar a cabo estas y otras actividades formativas, dinamizando la participación de todos los sectores implicados en este asunto: empresarios, deportistas, clubes, administraciones públicas, universidades, etcétera.

Actividades formativas como las enseñanzas deportivas de regulación especial, enseñanzas náutico-deportivas; en formación abierta, desde el IAAP, durante los años 2016, 2017 y 2018 se han realizado un sin fin de encuentros y actividades vinculadas a la búsqueda de empleo.

El primer *workshop* que nace con el objetivo, precisamente, de buscar fórmulas entre deportistas, empresas, federaciones deportivas, clubes deportivos y Administraciones, diputaciones, ayuntamientos, universidades andaluzas, Asociación Andaluza de Gestores del Deporte, Asociación de Empresarios del Deporte, empresas de organización de eventos de turismo activo; todos ellos con un fin común: buscar fórmulas de conexión para la empleabilidad y el autoempleo.

El segundo *workshop* que se celebra, que se realizó también con el objetivo de buscar fórmulas de colaboración entre estudiantes, deportistas, federaciones y clubes deportivos para la búsqueda de empleo.

De igual modo, el tercer *workshop*.

Y continuamos destacando también la presencia del deporte en los grandes eventos vinculados en Fitur, desde 2016, 2017 a 2018, abordando ahora también el marco de colaboración para el impulso de acciones que promuevan la generación de empleo en el ámbito deportivo, que también recoge el artículo 80 de la Ley del Deporte Andaluz.

Destacar que esta consejería está trabajando en un proyecto con..., junto a la Consejería de Empleo, en el desarrollo de un sistema de inserción laboral en asesoramiento y en formación para que, en el momento en que termine su carrera deportiva, el deportista encuentre otro apoyo más desde la Administración pública, como no podía ser de otra manera, con el fin de facilitarle su incorporación al mundo laboral a través del Programa Carrera Hacia el Empleo.

Por tanto, no cabe duda que el deporte en Andalucía es un motor de actividad, generador de empleo y de oportunidades. Tanto es así que se tienen contabilizados unos setenta y seis mil puestos de trabajo, directos e indirectos, relacionados con el deporte, que suponen el 4,5% del Producto Interior Bruto.

Por tanto, hablar de implementar un plan estratégico de empleo deportivo en Andalucía es lo que ya se viene haciendo, señoría. En la actualidad, se están realizando e impulsando actividades en ese ámbito relacionadas con la consecución de los mismos objetivos planteados en la PNL que ustedes presentan hoy, señor Moscoso, llámese plan estratégico, llámese marco estratégico, que la consejería está desarrollando y planificando con el calendario temporal de 2020-2025 y con el que se reordenarán y conjugarán todas esas iniciativas, llevadas a cabo para asegurar la práctica deportiva pública, universal y mejorar, cómo no, la empleabilidad del sector. Nos da igual cómo se llame.

Por ello, no tenemos reparo en apoyar esta PNL, a pesar de reiterar su innecesariedad, por el camino avanzado y la planificación ya en marcha, y a pesar de que parezca más propia de la necesidad de visualizar o apropiarse de iniciativas, con fines más políticos que otra cosa.

En fin, se trata de avanzar en las bases establecidas, de mejorar los datos conseguidos, y de seguir poniendo el deporte andaluz como motor y sector económico de nuestra tierra, generador de empleo y de oportunidades.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Señor Moscoso, se tiene que pronunciar usted sobre la enmienda presentada por el Grupo Popular, en el punto nuevo que plantea.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Bueno, en primer lugar, agradecer el tono, el interés y la posición del portavoz del Grupo de Ciudadanos, el señor Funes, los comentarios que ha hecho al respecto de esta iniciativa, las coincidencias en la argumentación de la misma.

Referirme, en el caso del Grupo Popular, a la enmienda, que la aceptamos, nos parece razonable. Es verdad que el planteamiento y el enfoque de la iniciativa estaba más pensado en los titulados y tituladas, egresados y egresadas en los grados, en los grados; anteriormente, en las antiguas titulaciones, en la licenciatura de Ciencias de la Actividad Física del Deporte, especialmente; también en otras titulaciones: los TAFAD, que no en ese sector de los deportistas y las deportistas profesionales. Sin embargo, evidentemente, es un sector importante, existe incluso en España en el Consejo Superior de Deportes un plan especial de inserción laboral de ex deportistas profesionales de alto rendimiento, en el marco de un plan de colaboración público-privada con grandes empresas. Porque, evidentemente, los grandes deportistas y las grandes deportistas tienen también grandes y altas capacidades, y muchas veces acaban dando pie a que en el sector empresarial de grandes empresas que desarrollan equipos de ejecutivos y ejecutivas pues suponen un gran potencial para la empresa, y ese plan ayuda a ello, ¿no?

Entonces, nos parece razonable. Lo vamos a aceptar y, bueno, pues agradecer también la aportación.

Bueno, y con respecto a la intervención de la portavoz del Grupo Socialista, la señora Velázquez, la verdad es que me ha dejado un poco sorprendido, porque no es el tono ni forma parte de las costumbres con

las que, desde el Grupo Socialista, sus compañeras que más intervienen aquí, la señora Bustinduy y la señora Ramírez suelen dirigirse a las iniciativas que, de forma propositiva, y con el mejor ánimo posible se suelen debatir y se suelen proponer por parte de nuestro grupo parlamentario.

Yo le voy a recordar y le voy a aclarar a la señora Velázquez que probablemente no tuvo oportunidad de leerse el texto que trajo, el proyecto de ley, el borrador, el Gobierno del Ejecutivo, donde no se hablaba en ningún momento de empleo en el deporte. Fue Podemos el que propuso una enmienda, está recogido así en el *BOPA*, una enmienda sobre empleo deportivo y que con buena voluntad con el Gobierno y con el Grupo Socialista acabamos transaccionando. La redacción era mucho más ambiciosa, la redacción era mucho más ambiciosa, pero el propósito era que saliera adelante.

También se denota que no conocen mucho esta realidad. Yo le podría tratar de dilucidar alguna realidad sobre el Plan Estratégico de Empleo Deportivo, en Francia especialmente, incluso en otras comunidades autónomas, en la Comunidad de Madrid, en la Comunidad Autónoma del País Vasco, donde sí existen verdaderamente planes estratégicos de empleo público.

Y también les voy a transmitir una cosa. Yo creo que no se trata de venir aquí cuando se representa un partido, que es el que sustenta al Gobierno, a decir que ya todo se hace, que todo se hace y que todo se hace bien. Yo creo que la humildad se premia por parte de las personas que dan apoyo a los grupos políticos para que nos gobiernen y nos representen.

Y se lo voy a decir porque igual no lo saben. Mi madre era ya secretaria general de una de las principales agrupaciones del PSOE en el año 1979, es decir, yo vengo de una familia socialista a la que no nos cuesta trabajo reconocer las cosas buenas y las cosas malas o las cosas mejorables. Por lo tanto, en fin, por suerte sí es verdad que no me he cultivado en ningún grupo de juventudes de ningún partido, eso sí he tenido la suerte de hacerlo.

Ahora, lo que sí le voy a decir es que esta iniciativa viene aquí porque yo soy profesor desde hace 12 años en una facultad de Ciencias de la Actividad Física del Deporte. He sido vicedecano de Prácticas y Empleabilidad y llevo 12 años llevando incluso a personas de la Empresa Pública Deporte Andaluz a que se debata, en mis clases con el alumnado, sobre la necesidad de diversificar, la necesidad de buscar yacimientos de empleo para que esos estudiantes cuando acaben, acaben haciendo aquello para lo que estudian, para lo que invierte dinero la Administración, para lo que invertimos dinero cada uno de los ciudadanos y ciudadanas con nuestros impuestos.

Y, además, que es logro de un profesor, de todo el profesorado, de una universidad que es ver que sus alumnos y sus alumnas acaban trabajando en aquello para lo que han estudiado y es lo que quisieran hacer.

Entonces, yo sí les ruego, en el futuro, tratar de asumir con otro tono las intervenciones que en nombre del Grupo Socialista hago cuando...

[*Rumores.*]

... que, desde luego, me gusta más el tono de la señora Bustinduy...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—... o de la señora Ramírez.

[Risas.]

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, dejen que termine el portavoz.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Ya he acabado.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señor Moscoso.

Bien, señorías, señorías, vamos a terminar el orden del día ya votando.

Bien, vamos a empezar la votación, vamos a comenzar las votaciones y así terminamos el orden del día que yo creo que ha sido un orden del día fructífero en el trabajo, en los acuerdos, en las intervenciones, etcétera.

Bien, señorías, primero, vamos a someter a votación la proposición no de ley del Partido Popular que no tiene enmiendas. Y, por lo tanto, someto a votación la proposición no de ley relativa a medidas de impulso para el cicloturismo en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

La segunda proposición no de ley, que es del Grupo de Ciudadanos, relativa al plan de mejora en las playas de Granada. Esta sí incluye una enmienda, que acepta una enmienda que presentó el Partido Socialista, por lo tanto, con la inclusión de esa enmienda vamos a votarla.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Vamos a pasar a la tercera proposición no de ley, que es de Podemos. Aquí tengo que decir, ley relativa a la eliminación de cláusulas antiembarazo y apoyo a mujeres profesionales con hijos en Andalucía.

Aquí tengo que decir que se incluyen una transaccional de dos *in voce*, Ciudadanos-PSOE, y una transaccional del punto tercero, presetanda por el PSOE. Se incluyen en la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y vamos a pasar a votar la última proposición no de ley de Podemos, relativa al Plan Estratégico de Empleo Deportivo en Andalucía, con la aceptación e inclusión de la enmienda de un punto nuevo presentado por el Partido Popular.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 507

X LEGISLATURA

5 de abril de 2018

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Todo, unanimidad hoy.

Muy bien, señorías, se levanta la sesión, por unanimidad también.

